INFORME

Atlas de la desigualdad territorial en la Comunidad de Madrid





Atlas de la desigualdad territorial en la Comunidad de Madrid Junio de 2024

Edita: Comisiones Obreras de Madrid

Elabora: Gabinete Técnico de CCOO de Madrid

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
COMUNIDAD DE MADRID	
1. MERCADO DE TRABAJO	12
1.1. Tasa de afiliación residente	12
1.2. Tasa de paro población residente	14
1.3. Tasa de temporalidad residente	16
1.4. Tasa de parcialidad residente	18
1.5. Afiliación por categoría profesional	20
2. ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN	24
2.1. Afiliación registrada/residente	
2.2. Afiliación registrada por sector económico	
2.3. Afiliación relativa por sectores	
2.4. Participación en el PIB regional	34
2.5. PIB sectorial	36
3. INGRESOS	40
3.1. Ingresos medios	40
3.2. Pensión media por municipio	42
4. CONDICIONES DE VIDA	45
4.1. Ingresos por tramo de renta: menos de 6.000€ y menos de 12.000€	45
4.2. Vivienda	47
4.3. Esperanza de vida	50
5. RECURSOS LOCALES	51

CIUDAD DE MADRID

1. MERCADO DE TRABAJO	54
1.1. Tasa de afiliación residente	54
1.2. Tasa de paro residente	56
1.3. Tasa de temporalidad	57
1.4. Tasa de parcialidad	59
1.5. Afiliación por categoría profesional	61
2. ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN	65
2.1. Afiliación registrada/Afiliación residente	65
2.2. Afiliación sectorial	67
2.3. Afiliación relativa	70
3. INGRESOS	7 4
3.1. Renta media y mediana	74
3.2. Pensiones medias	76
4. CONDICIONES DE VIDA	79
4.1. Riesgo de pobreza	79
4.2. Vivienda	81
4 CONCLUSIONES	Q./I

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Tasa de afiliación residente por municipios, 2023	12
Gráfico 2	Tasa de paro residente por municipios, 2023	14
Gráfico 3	3.1. Tasa de temporalidad, 2019	16
Gráfico 3	2.2. Tasa de temporalidad, 2023	17
Gráfico 4	Tasa de parcialidad residente por municipios, 2023	18
Gráfico 5	.1. Afiliación residente por categorías profesionales: alta, 2023	20
Gráfico 5	.2. Afiliación residente por categorías profesionales: media, 2023	21
Gráfico 5	.3. Afiliación residente por categorías profesionales: baja, 2023	22
Gráfico 6	Afiliación registrada sobre residente por municipios, 2023	25
Gráfico 7	.1. Afiliación registrada por sectores: industria, 2023	28
	.2. Afiliación registrada por sectores: servicios a empresas	28
-	.3. Afiliación residente por sectores: otros servicios, 2023	
	3.1. Afiliación relativa por sectores: industria, 2023	
Gráfico 8	S.2. Afiliación relativa por sectores: servicios a empresas s, 2023	
-	3.3 Afiliación relativa por sectores: otros servicios, 2023	
	Contribución al PIB regional por municipios, 2019	
Gráfico 1	.0.1. PIB sectorial: industria, 2019	36
Gráfico 1	.0.2. PIB sectorial: servicios a empresas y financieros, 2019	36
Gráfico 1	.0.3. PIB sectorial: otros servicios, 2019	37
Gráfico 1	1. Ingresos medios brutos por municipio, 2021	40
Gráfico 1	.2.1. Pensión media por municipios, hombres, 2023	42
	.2.2. Pensión media por municipios, mujeres, 2023	
Gráfico 1	.3.1. Rentas brutas anuales menores de 6.000€ por municipio, 2021	45
	.3.2. Rentas brutas anuales menores de 12.000€ por municipio, 2021	
Gráfico 1	4. Porcentaje de renta que dedica un hogar al pago del alquiler, 2021	48
Gráfico 1	.5. Gasto municipal no financiero liquidado per cápita, 2022	51
Gráfico 1	.6. Tasa de afiliación residente por distrito, 2023	54
Gráfico 1	7. Tasa de paro residente por distrito, 2023	56

Gráfico 18.1. Tasa de temporalidad en los distritos, 2019	58
Gráfico 18.2. Tasa de temporalidad en los distritos, 2023	58
Gráfico 19.1. Tasa de parcialidad en los distritos, 2019	60
Gráfico 19.2. Tasa de parcialidad en los distritos, 2023	60
Gráfico 20.1. Afiliación por categoría profesional en los distritos: alta, 2023	62
Gráfico 20.2. Afiliación por categoría profesional en los distritos: media, 2023	62
Gráfico 20.3. Afiliación por categoría profesional en los distritos: baja, 2023	63
Gráfico 21. Afiliación registrada sobre residente por distrito, 2023	65
Gráfico 22.1. Afiliación sectorial por distritos: servicios a empresas y financieros, 2023	67
Gráfico 22.2. Afiliación sectorial por distritos: otros servicios, 2023	68
Gráfico 22.3. Afiliación sectorial por distritos: hostelería y distribución, 2023	68
Gráfico 23.1. Afiliación sectorial relativa por distritos: servicios a empresas y financieros, 2023	71
Gráfico 23.2. Afiliación sectorial relativa por distritos: otros servicios, 2023	71
Gráfico 23.3. Afiliación sectorial relativa por distritos: distribución y hostelería, 2023	72
Gráfico 24.1. Renta mediana por distrito, 2021	74
Gráfico 24.2. Renta bruta media por distrito, 2021	75
Gráfico 25.1. Pensión media por distrito, hombres, 2023	77
Gráfico 25.2. Pensión media por distrito, mujeres, 2023	77
Gráfico 26. Porcentaje de personas con rentas inferiores al 60% de la renta mediana, 2021	79
Gráfico 27.1. Años de renta mediana para la compra de una vivienda, 2021	82
Gráfico 27.2. Alquiler medio por distrito, 2021	82

ÍNDICE DE TABLAS

abla 1. Evolución de la tasa de afiliación de hombres y mujeres ı los municipios de más de 50.000 habitantes, 2019-2023	13
abla 2. Evolución de la tasa de paro de hombres y mujeres en los municipios n más de 50.000 habitantes, 2019-20231	15
abla 3. Evolución de la tasa de temporalidad en los municipios e más de 50.000 habitantes, 2019-20231	17
abla 4. Evolución de la tasa de parcialidad en los municipios n más de 50.000 habitantes, 2019-2023	19
abla 5. Afiliación residente por categorías profesionales en los municipios e más de 50.000 habitantes, 20232	23
abla 6. Afiliación registrada sobre residente en los municipios con más de 50.000 habitantes, 2023 2	26
abla 7. Evolución de la afiliación registrada por sectores en los municipios e más de 50.000 habitantes, 2019-20233	30
abla 8. Afiliación relativa por sectores en los municipios de más de 50.000 habitantes, 2023	33
abla 9. Contribución al PIB regional de los municipios de más de 50.000 habitantes, 2019 3	35
abla 10. PIB sectorial de los municipios de más de 50.000 habitantes, 2019	38
abla 11. Ingresos medios en los municipios de más de 50.000 habitantes. elativo (Media Comunidad de Madrid = 20.471 euros) y absoluto (en euros)	41
abla 12. Pensión media de hombres y mujeres en los municipios e más de 50.000 habitantes, 20234	14
abla 13. Porcentaje de personas asalariadas con rentas menores de 6.000 euros menores de 12.000 euros en los municipios de más de 50.000 habitantes, 20214	47
abla 14. Porcentaje de renta que dedica un hogar al pago del alquiler, ios de renta media para la compra de una vivienda y precio de una vivienda nos municipios de más de 50.000 habitantes, 2021	49
abla 15. Esperanza de vida en los municipios de más de 50.000 habitantes, 2021 5	
abla 16. Gasto municipal no financiero liquidado (en euros) por municipios e más de 50.000 habitantes, 2022	
abla 17. Tasa de afiliación residente por distrito, 2023	55
abla 18. Tasa de paro residente por distrito, 2023	
abla 19. Tasa de temporalidad en los distritos, hombres (H) y mujeres (M)	
abla 20. Tasa de parcialidad en los distritos, hombres (H) y mujeres (M)	
abla 21. Afiliación residente por categorías profesionales en los distritos. 2023	

INFORME ATLAS DE LA DESIGUALDAD TERRITORIAL — EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Tabla 22. Afiliación registrada sobre residente por distritos, 2023	66
Tabla 23. Afiliación sectorial por distritos, 2023	70
Tabla 24. Afiliación sectorial relativa por distritos, 2023	73
Tabla 25. Renta mediana y renta bruta por distrito, 2021	76
Tabla 26. Pensión media de hombres y mujeres por distrito, 2023	78
Tabla 27. Porcentaje de personas con rentas inferiores al 60% de la renta mediana, 2021	80
Tabla 28. Años de renta mediana para la compra de una vivienda, alquiler medio v superficie media por distrito. 2021	83

Introducción

El presente informe elabora un atlas sobre la desigualdad entre los municipios de la Comunidad de Madrid a partir de la información territorializada de los bancos de datos de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, con el fin de comprender mejor la desigualdad territorial de la región y su continuidad con los fenómenos de segregación urbana en la Ciudad de Madrid.

El trabajo consta de dos partes: una primera donde se expone la desigualdad entre todos los municipios de la Comunidad, haciendo hincapié en los 24 municipios de más de 50.000 habitantes (que concentran el 83,3% de la población total); y una segunda parte donde se hace lo propio a nivel distrital en la Ciudad de Madrid.

De esta manera, puede verse que el patrón de desigualdad que encontramos a nivel regional se replica a nivel de segregación urbana en la Ciudad de Madrid, siendo los territorios del noreste y centro los que tienen mejores resultados y los territorios del suroeste, sean municipios o distritos, los peores resultados, de modo general y persistente en el tiempo.

Para evidenciarlo, se analizarán datos recientes y evolución de varios indicadores de empleo, de la estructura productiva, de ingresos, coste de la vivienda y gasto municipal. La desigualdad entre territorios puede expresarse de distintas maneras, por lo que se propone aproximarse a ella desde distintos ángulos. Las características del mercado de trabajo permiten analizar, fundamentalmente, las diferencias en la calidad y acceso al empleo. La estructura sectorial del empleo y la producción reporta una imagen de los desequilibrios del modelo productivo. Todo ello se conecta con las diferencias en las condiciones de vida de las personas trabajadoras de la región.

En su conjunto, vemos cómo los mejores indicadores se concentran en el centro y norte de la Comunidad, donde están los municipios más ricos. Municipios como Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Tres Cantos o Las Rozas tienen menores tasas de desempleo, parcialidad y temporalidad; la población afiliada se concentra en los servicios a empresas y financieros de mayores salarios y en ocupaciones de alta calificación; sus ingresos son en consecuencia normalmente entre un 25% y 50% más altos que el de otros grandes municipios como Parla, Leganés, Móstoles o Alcalá de Henares; condiciones materiales que se ven reflejadas en indicadores sustancialmente distintos también para las esperanzas de vida.

En lo que a la Ciudad de Madrid respecta, los resultados son análogos. A nivel regional, la capital destaca por sus buenos resultados. Sin embargo, existe una enorme desigualdad ente los distritos de la ciudad, que se concentra en distritos como Salamanca, Chamberí, Centro, Chamartín, Moncloa-Aravaca o Fuencarral-El Pardo. En ellos, sus resultados son mucho mejores que distritos como Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde o Villa de Vallecas. Es por ello que es posible hablar de un continuo de la desigualdad territorial, desde la segregación de la Ciudad de Madrid a las diferencias entre municipios metropolitanos de la Comunidad de Madrid.



1. MERCADO DE TRABAJO

A lo largo de este apartado se estudiarán las características del mercado de trabajo para las personas afiliadas residentes de la Comunidad de Madrid, es decir, únicamente desde la perspectiva de las personas que viven en el territorio. Consideraremos la tasa de afiliación, la tasa de paro, de temporalidad, de parcialidad y concluiremos con un análisis de la afiliación por grupos profesionales, con el fin de considerar distintas aproximaciones a la calidad del empleo de las personas residentes en la región.

1.1. Tasa de afiliación residente

En 2023, con una población de 6.859.914 habitantes, la Comunidad de Madrid cuenta con 3.537.654 personas afiliadas residentes. La población trabajadora residente es aquella que vive en alguno de los municipios comprendidos en la Comunidad de Madrid, independientemente de que trabajen o no en la región. Desde 2019, hay 196.520 más, y la tasa de afiliación ha subido casi 3 puntos porcentuales, reforzando la tendencia por la que la Comunidad no sólo aumenta su población sino que aumenta la proporción de ésta que trabaja, llegando así en 2023 a una tasa de afiliación del 51,5%.

Tal y como puede observarse en el Gráfico 1 y la Tabla 1, hay una tasa de afiliación residente más elevada en el centro de la Comunidad.

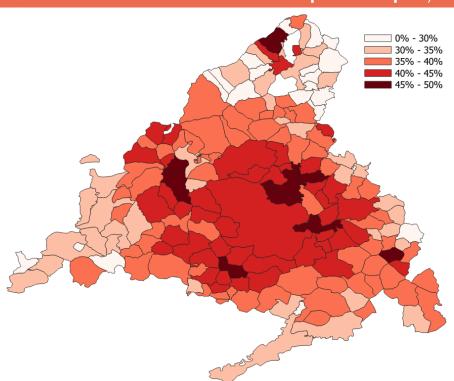


Gráfico 1. Tasa de afiliación residente por municipios, 2023.

El aumento de la tasa de afiliación, sin embargo, no es homogéneo en todos los municipios, habiendo incluso quienes reducen su peso en relación a la población residente, como Coslada o Rivas-Vaciamadrid, mientras que otras ciudades experimentan aumentos claros. Es decir, a pesar de que el aumento de la afiliación es general, se distribuye desigualmente a lo largo del territorio. Su distribución nos permite observar qué municipios tienden a concentrar más población trabajadora –como pueden ser Alcobendas, Coslada o Fuenlabrada – y en cuáles hay una parte importante de la población que no está activa –como pueden ser Aranjuez o Valdemoro.

Tabla 1. Evolución de la tasa de afiliación de hombres y mujeres en los municipios de más de 50.000 habitantes, 2019-2023

Municipio	H2019	H2023	M2019	M2023
Alcalá de Henares	51,1%	50,6%	38,4%	39,4%
Alcobendas	49,5%	49,7%	43,4%	44,6%
Alcorcón	51,0%	50,5%	40,0%	41,9%
Aranjuez	52,2%	51,8%	30,9%	32,9%
Arganda del Rey	53,7%	52,9%	38,9%	39,9%
Boadilla del Monte	50,4%	50,5%	36,3%	36,8%
Collado Villalba	50,1%	50,0%	41,6%	43,7%
Colmenar Viejo	50,1%	50,2%	41,8%	42,4%
Coslada	50,1%	49,8%	48,0%	47,5%
Fuenlabrada	52,8%	51,8%	42,9%	45,0%
Getafe	52,1%	51,9%	38,1%	40,8%
Leganés	51,9%	51,4%	38,5%	40,2%
Madrid	49,0%	49,1%	41,1%	42,8%
Majadahonda	48,0%	48,0%	41,4%	43,3%
Móstoles	51,0%	50,5%	40,9%	41,5%
Parla	52,6%	52,3%	36,6%	38,8%
Pinto	52,7%	51,9%	36,3%	38,6%
Pozuelo de Alarcón	49,5%	49,6%	40,1%	41,6%
Rivas-Vaciamadrid	51,5%	51,2%	39,6%	39,5%
Las Rozas de Madrid	49,6%	49,5%	39,6%	41,9%
San Sebastián de los Reyes	50,3%	50,2%	42,6%	44,2%
Torrejón de Ardoz	51,8%	51,4%	40,3%	41,6%
Tres Cantos	49,6%	49,4%	40,1%	40,9%
Valdemoro	51,8%	51,3%	34,9%	37,2%

A las disparidades territoriales que se han comentado hay que sumarle la desigualdad de sexo que encontramos en todos los municipios, dado que la afiliación de los hombres es casi diez puntos superior a la de las mujeres, incluso si son ellas quienes incrementan más la afiliación desde 2019.

1.2. Tasa de paro población residente

En 2019 había 353.737 personas desocupadas residentes en la Comunidad de Madrid (un 9,6% de la población activa), que en 2023 se redujeron hasta los 314.982 (un 8,2% de la población activa); es decir, en 2023 había 38.755 personas desempleadas menos.

La tasa de paro afecta en mayor medida a las mujeres, que representaban en 2019 un 55,6% de las personas paradas totales, y un 57,6% en 2023. Esto refleja que la reducción del paro en el periodo analizado es mayor en los hombres que en las mujeres, agravando la brecha entre ambos sexos en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo.

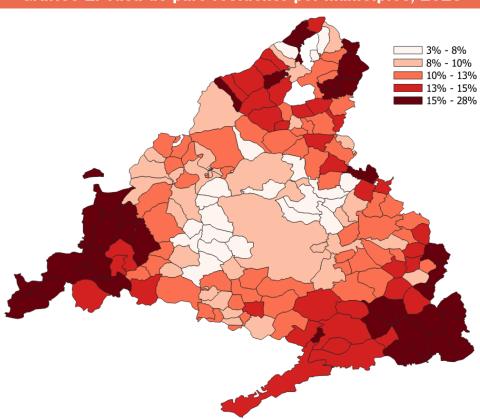


Gráfico 2. Tasa de paro residente por municipios, 2023

Tabla 2. Evolución de la tasa de paro de hombres y mujeres en los municipios con más de 50.000 habitantes, 2019-2023

Municipio	H2019	H2023	M2019	M2023
Alcalá de Henares	6,5%	5,5%	16,5%	14,1%
Alcobendas	3,9%	3,5%	9,0%	8,1%
Alcorcón	5,5%	4,7%	13,7%	11,4%
Aranjuez	7,1%	6,1%	21,3%	17,9%
Arganda del Rey	7,7%	6,2%	19,8%	16,7%
Boadilla del Monte	2,5%	2,2%	7,8%	6,7%
Collado Villalba	6,3%	5,4%	14,1%	12,3%
Colmenar Viejo	5,0%	4,0%	11,6%	10,2%
Coslada	5,4%	4,9%	11,7%	10,8%
Fuenlabrada	6,9%	5,9%	16,4%	14,0%
Getafe	5,6%	4,9%	14,7%	12,8%
Leganés	5,9%	5,0%	15,0%	12,8%
Madrid (Ciudad)	5,1%	4,5%	11,6%	10,1%
Majadahonda	3,0%	2,7%	7,4%	6,5%
Móstoles	6,1%	5,1%	14,7%	12,5%
Parla	7,5%	6,3%	20,1%	17,0%
Pinto	5,9%	5,0%	17,5%	14,3%
Pozuelo de Alarcón	2,7%	2,3%	6,7%	5,8%
Rivas-Vaciamadrid	4,6%	4,1%	12,3%	11,4%
Rozas de Madrid (Las)	3,1%	2,7%	8,3%	6,9%
San Sebastián de los Reyes	4,5%	3,8%	10,6%	9,0%
Torrejón de Ardoz	6,5%	5,5%	16,3%	13,7%
Tres Cantos	3,2%	2,7%	8,7%	7,3%
Valdemoro	6,1%	5,0%	18,8%	15,0%

El número de personas desocupadas es mayor en aquellos municipios al sur de la Comunidad y más alejados del centro de la misma. El patrón de distribución, que estará presente a lo largo de todo el atlas, muestra cómo hay una diferencia entre el norte y centro con el sur y los municipios periféricos. Mientras que municipios del sur como Alcalá de Henares, Aranjuez o Parla superan el 10% de desempleo, en el otro extremo Boadilla del Monte o Majadahonda no llegan al 5%.

La diferencia entre los municipios se agrava si consideramos las diferencias entre sexos. A nivel de municipio, las tasas de paro de las mujeres es, de media, el triple que la de los hombres. Aquellos municipios en los que la tasa de paro total supera el 10% tienen tasas de paro de las mujeres que

rondan el 15%. Es decir, las mujeres no sólo tienen más dificultades para acceder y permanecer en el mercado laboral, sino que tienden a estar más desempleadas que los hombres.

1.3. Tasa de temporalidad residente

Lo más destacable de la tasa de temporalidad es su reducción drástica generalizada del año 2019 al año 2023, como puede verse en los Gráfico 3.1, 3.2 y la Tabla 3. Observamos así un fuerte impacto de la reforma laboral de 2021, entre cuyos objetivos estaba la promoción de la contratación indefinida. El análisis del periodo 2019 a 2023 muestra claramente cómo la temporalidad se redujo prácticamente a la mitad en la mayoría de los municipios. Alrededor de una quinta parte de la afiliación total tenía un contrato temporal en 2019, mientras que en 2023, únicamente alrededor de una décima parte de la afiliación total lo tenía.

Ahora bien, si la reducción ha sido generalizada, no ha cambiado su distribución territorial entre municipios. Los municipios de la periferia tienen, tanto antes como después de la reforma laboral, unas tasas de temporalidad que doblan las del centro de la Comunidad. Estas tasas de temporalidad más altas, entre otros efectos, terminan repercutiendo en los ingresos anuales que perciben, de ahí que haya una clara correlación entre las tasas de temporalidad y la existencia de ganancias salariales anuales inferiores al salario mínimo interprofesional anual (Gráfico 13.2).

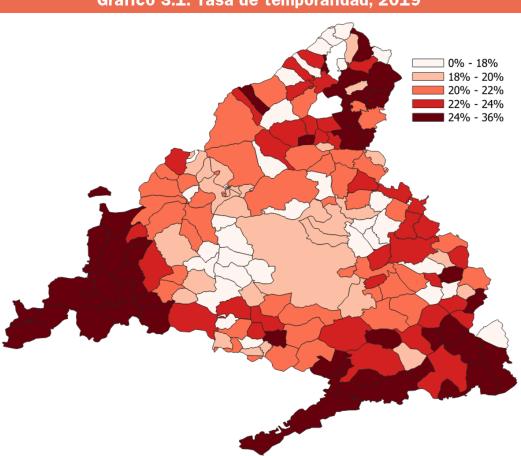


Gráfico 3.1. Tasa de temporalidad, 2019

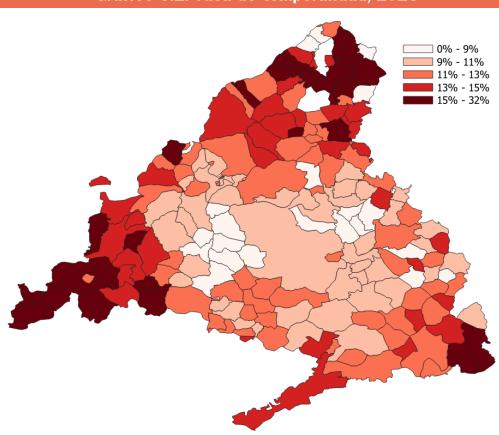


Gráfico 3.2. Tasa de temporalidad, 2023

Tabla 3. Evolución de la tasa de temporalidad en los municipios de más de 50.000 habitantes, 2019-2023

Municipio	2019	2023
Alcalá de Henares	23,2%	12,8%
Alcobendas	18,5%	8,9%
Alcorcón	19,6%	11,2%
Aranjuez	25,1%	14,6%
Arganda del Rey	21,3%	10,9%
Boadilla del Monte	14,0%	7,7%
Collado Villalba	21,7%	11,6%
Colmenar Viejo	20,6%	11,0%
Coslada	21,5%	11,1%
Fuenlabrada	23,5%	12,3%
Getafe	21,6%	11,8%
Leganés	21,7%	12,2%
Madrid (Ciudad)	18,9%	10,1%
Majadahonda	15,8%	8,7%

Municipio	2019	2023
Móstoles	22,4%	11,8%
Parla	24,7%	11,9%
Pinto	20,7%	10,5%
Pozuelo de Alarcón	13,3%	7,7%
Rivas-Vaciamadrid	18,9%	10,4%
Las Rozas de Madrid	15,0%	8,0%
San Sebastián de los Reyes	18,3%	9,2%
Torrejón de Ardoz	22,0%	10,8%
Tres Cantos	17,3%	9,8%
Valdemoro	20,5%	11,0%

1.4. Tasa de parcialidad residente

La tasa de parcialidad de la Comunidad de Madrid en 2019 era de un 19,4%; esto es, 642.556 personas afiliadas tenían un contrato parcial, aunque con algunas diferencias entre municipios (Gráfico 4). En 2023, la tasa de parcialidad se reduce al 17,9%, cayendo en 36.814 el número de personas trabajadoras a tiempo parcial.

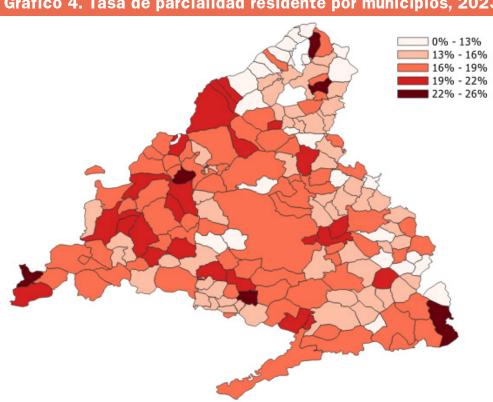


Gráfico 4. Tasa de parcialidad residente por municipios, 2023

De nuevo, observamos que la reducción en la parcialidad coexiste con enormes diferencias en los niveles de parcialidad entre los municipios de más de 50.000 habitantes (Tabla 4). Mientras que hay municipios como Collado Villalba, Móstoles o Parla que superan el 20%, hay otros, como Pozuelo de Alarcón o Boadilla del Monte, que rondan el 12%. Los municipios que más reducen sus tasas de parcialidad en el periodo analizado son Tres Cantos (-5,6pp), Rivas-Vaciamadrid (-3,5pp) y Fuenlabrada (-3,3pp).

Tabla 4. Evolución de la tasa de parcialidad en los municipios con más de 50.000 habitantes, 2019-2023

	2012	
Municipio	2019	2023
Alcalá de Henares	21,5%	18,9%
Alcobendas	20,5%	18,3%
Alcorcón	21,0%	18,7%
Aranjuez	20,3%	18,2%
Arganda del Rey	19,1%	16,5%
Boadilla del Monte	14,3%	12,2%
Collado Villalba	24,9%	22,5%
Colmenar Viejo	21,7%	18,3%
Coslada	24,5%	21,6%
Fuenlabrada	23,2%	19,9%
Getafe	20,2%	17,4%
Leganés	20,8%ww	18,8%
Madrid (Ciudad)	20,6%	18,5%
Majadahonda	19,9%	18,1%
Móstoles	23,2%	20,5%
Parla	25,6%	22,4%
Pinto	19,9%	17,3%
Pozuelo de Alarcón	14,2%	12,8%
Rivas-Vaciamadrid	18,7%	15,2%
Las Rozas de Madrid	16,5%	14,3%
San Sebastián de los Reyes	20,8%	17,9%
Torrejón de Ardoz	22,1%	19,8%
Tres Cantos	16,7%	12,9%
Valdemoro	19,7%	17,2%

1.5. Afiliación por categoría profesional

Los datos de afiliación sectorial analizados tienen su correspondencia en la categoría profesional a la que pertenece la población trabajadora. Con el fin de ilustrarlo, agrupamos a las personas trabajadoras en tres grandes categorías:

- ✗ Alta (grupos de ocupación 1, 2 y 3) en la que se incluye a directores y gerentes, técnicos y profesionales científicos, intelectuales y de apoyo.
- ✗ Media (grupos de ocupación 4, 5, 6, 7 y 0) en la que se incluye a empleados, artesanos y trabajadores cualificados.
- ✗ Baja (grupos de ocupación 8 y 9) en la que se incluye a operadores y trabajadores no cualificados.

Podríamos asumir que las ocupaciones incluidas en las categorías superiores tienen, salvo excepciones, mejores condiciones laborales, ingresos más altos y mayores requerimientos formativos.

Gráfico 5.1. Afiliación residente por categorías profesionales: alta, 2023

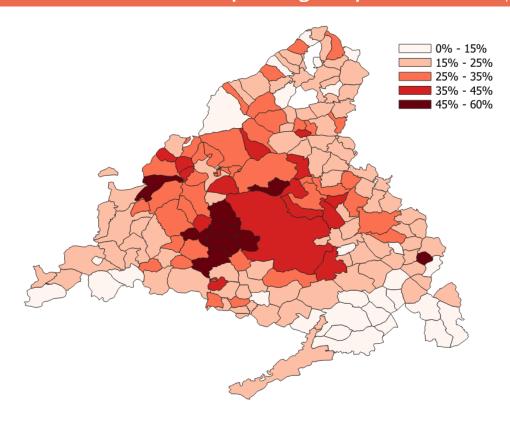
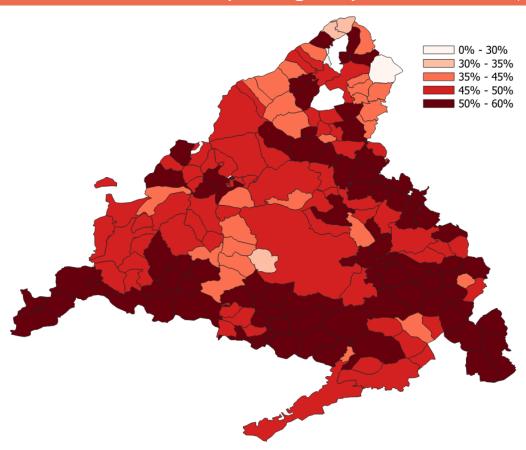


Gráfico 5.2. Afiliación residente por categorías profesionales: media, 2023



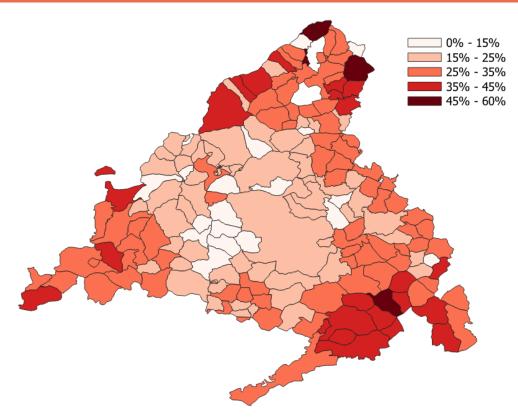


Gráfico 5.3. Afiliación residente por categorías profesionales: baja, 2023

Como puede observarse en el Gráfico 5, se reproducen los mismos patrones analizados hasta ahora.

Las ocupaciones altas (5.1) concentran el 34,6% del empleo total (1.031.346 personas). Están concentradas en el noroeste de la Comunidad, fundamentalmente en el núcleo que comprende los municipios de Las Rozas, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón o Boadilla del Monte, pero también municipios como la propia capital, Alcobendas o Tres Cantos. En ellas, más de un tercio de la población está empleada en ocupaciones altas.

Las ocupaciones medias (5.2) son las que más población ocupada recogen: 1.407.328 personas (un 47,2% del total). Como puede observarse en el Gráfico 5.2 (página anterior), en el conjunto de la Comunidad la afiliación recogida en las categorías medias representan casi la mitad de la población trabajadora, con mayor presencia en la periferia de la Comunidad.

Las ocupaciones bajas (5.3), al comprender menos categorías profesionales, representan una menor proporción de la ocupación total: un 18,2% (542.762). A pesar de haber a nivel regional una porción relativamente baja de afiliación en ocupaciones bajas, hay territorios en los que un tercio de la población está ocupada en categorías profesionales que lo comprenden. Concentradas fundamentalmente en la periferia de la Comunidad, aumenta su participación en aquellos municipios con poca población en los cuales la actividad económica es reducida.

Tabla 5. Afiliación residente por categorías profesionales en los municipios de más de 50.000 habitantes, 2023

Municipio	Alta	Media	Baja
Alcalá de Henares	25,9%	49,9%	24,3%
Alcobendas	35,3%	47,4%	17,3%
Alcorcón	29,0%	51,2%	19,8%
Aranjuez	26,4%	48,9%	24,7%
Arganda del Rey	19,1%	51,1%	29,8%
Boadilla del Monte	57,1%	35,8%	7,1%
Collado Villalba	25,5%	55,0%	19,5%
Colmenar Viejo	31,4%	49,2%	19,4%
Coslada	22,3%	53,3%	24,4%
Fuenlabrada	16,3%	55,6%	28,1%
Getafe	26,3%	51,0%	22,7%
Leganés	23,5%	52,5%	24,0%
Madrid (Ciudad)	37,2%	46,2%	16,6%
Majadahonda	51,8%	38,1%	10,1%
Móstoles	21,8%	54,2%	24,0%
Parla	13,3%	55,7%	31,0%
Pinto	24,3%	52,0%	23,7%
Pozuelo de Alarcón	59,6%	32,8%	7,6%
Rivas-Vaciamadrid	35,8%	47,8%	16,4%
Las Rozas de Madrid	54,2%	37,9%	7,9%
San Sebastián de los Reyes	31,8%	50,0%	18,2%
Torrejón de Ardoz	19,9%	53,8%	26,3%
Tres Cantos	53,6%	37,9%	8,4%
Valdemoro	24,2%	54,6%	21,2%

Podemos encontrar tres arquetipos de ciudades. Primero, aquellos municipios con una participación particularmente elevada de las ocupaciones altas (más del 50%), y con una casi inexistente presencia de ocupaciones bajas (menos del 10%). Son aquellos municipios como Las Rozas, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón o Boadilla del Monte o Tres Cantos.

Segundo, aquellas ciudades donde la mayor parte del empleo (más del 80%) se concentra en las ocupaciones altas y medias. Aquí encontramos municipios como Alcalá de Henares, Alcorcón, Rivas-Vaciamadrid o la Ciudad de Madrid, ciudades que se encuentran en la media de ocupaciones bajas, y en la que predominan las medias sobre las altas.

Y tercero, los municipios con una alta presencia de ocupaciones bajas (alrededor del 25%), en detrimento de las ocupaciones altas. Aquí encontramos a los municipios como puede ser Parla o Arganda del Rey.

2. ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN

A lo largo de este apartado se estudiarán las características del mercado de trabajo para las personas afiliadas registradas en centros de trabajo de la Comunidad de Madrid y su estructura productiva. En este caso, se incluye en el análisis aquellas personas que trabajan en la región, aunque no residan en ella. Se comenzará con la tasa de afiliación registrada sobre la residente y le seguirá el análisis de la afiliación registrada por sector económico, terminando con un análisis de las características del producto interior bruto de la Comunidad. Al igual que en el anterior apartado, una de las limitaciones que encontramos es la existencia de una alta proporción de población trabajadora sin municipio asignado.

2.1. Afiliación registrada/residente

El análisis de la proporción de afiliación en un municipio respecto a la residente en el mismo nos permite ver qué lugares concentran los puestos de trabajo y qué otros funcionan como ciudades residenciales, con baja actividad económica, obligando a sus habitantes a desplazarse para trabajar. Allí donde esta variable tiene un valor alto, los municipios reciben muchas más personas trabajadoras de las residentes, y viceversa.

Tal y como puede verse reflejado en el Gráfico 6, en la Comunidad de Madrid hay, como consecuencia de los desequilibrios territoriales, un gran desequilibrio entre los lugares de residencia y de trabajo de la población trabajadora. Es importante señalar que estos patrones generan una movilidad forzosa que tiene consecuencias para las condiciones de vida de aquellas personas que tienen que desplazarse, en términos de tiempos y costes. Este desequilibrio tiene también un impacto ambiental, al expresarse en modelos de movilidad no sostenibles.

Hay una clara concentración del empleo en la ciudad de Madrid y alrededores: municipios donde ya hay una mayor tasa de afiliación residente (Gráfico 1) y mayor presencia de los servicios a empresas y financieros (Gráfico 7).

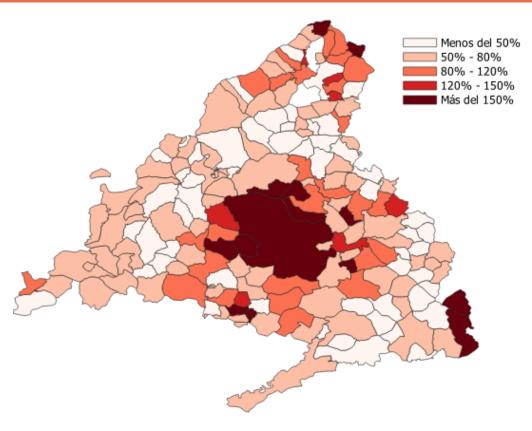


Gráfico 6. Afiliación registrada sobre residente por municipios, 2023

De nuevo, visualizamos grandes diferencias entre municipios de más de 50.000 habitantes. Hay 10 municipios que tienen una afiliación registrada mayor de los que residen en sus localidades y concentran más del 90% de la población trabajadora de la Comunidad de Madrid. Entre ellos, destaca la ciudad de Madrid, la cual por sí sola representa más del 70% del total (como analizaremos en la segunda parte de este informe).

Tabla 6. Afiliación registrada sobre residente en los municipios con más de 50.000 habitantes, 2023

Municipio	2023
Alcalá de Henares	79,8%
Alcobendas	230,4%
Alcorcón	67,2%
Aranjuez	60,1%
Arganda del Rey	102,4%
Boadilla del Monte	156,1%
Collado Villalba	49,3%
Colmenar Viejo	54,8%
Coslada	77,2%
Fuenlabrada	52,9%
Getafe	93,9%
Leganés	74,8%
Madrid (Ciudad)	155,0%
Majadahonda	106,1%
Móstoles	48,9%
Parla	34,0%
Pinto	92,7%
Pozuelo de Alarcón	229,0%
Rivas-Vaciamadrid	65,7%
Las Rozas de Madrid	134,3%
San Sebastián de los Reyes	117,0%
Torrejón de Ardoz	64,1%
Tres Cantos	193,2%
Valdemoro	103,5%

2.2. Afiliación registrada por sector económico

Los datos de afiliación por sectores económicos nos ofrecen una aproximación a la estructura productiva. La agrupación de sectores utilizada en esta sección es la siguiente¹:

- Servicios de distribución y hostelería: comercio al por mayor y al por menor; hostelería; y transporte y almacenamiento.
- ✗ Industria: industrias extractivas; industrias manufactureras; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; y suministro de agua, actividades de saneamiento y gestión de residuos.

¹ La Comunidad de Madrid ofrece la distribución de sectores distinta a la que plantea el CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas). Por ello se expone ahí a qué sectores del CNAE hace referencia la agrupación del Instituto de Estadística de Madrid.

- Construcción: construcción.
- ✗ Agricultura y ganadería: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- ✗ Servicios a empresas y financieros: información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades administrativas y auxiliares.
- ✗ Otros servicios: educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; y actividades en hogares como empleado de personal doméstico.

El sector agrícola únicamente emplea al 0,2% de la población trabajadora total (7.328 personas).

El sector de la construcción contribuye a generar el 5,7% de los empleos totales (202.363 personas). A lo largo del periodo analizado, su contribución ha aumentado ligeramente (en 22.196 personas).

A su vez, el sector de los servicios de distribución y hostelería emplea al 26,5% de la población trabajadora total (938.784 personas). Desde 2019, a pesar de aumentar el número de empleos, su contribución se ha reducido más de 1pp, desde el 27,9% hasta el 26,5% del total.

El primero de los rasgos reseñables de los sectores expuestos en el Gráfico 7 y la Tabla 7 es la baja contribución de la Industria (página siguiente) al empleo total: un 6,3%. Apenas 228.907 personas trabajadoras están ocupadas en el sector industrial, según los datos de afiliación municipal.

En lo que a Servicios a empresas y financieros (página siguiente) respecta, observamos que es el sector que más empleo concentra (un 32,3% del total), habiendo un total de 1.147.760 personas ocupadas en él. Además, no es sólo quien más empleo concentra, sino que es el que más ha aumentado en el periodo analizado. En 2019 había 1.010.705 personas afiliadas, lo que supone un aumento de 108.994 en cuatro años. A nivel territorial, tiene especial relevancia en el noroeste de la Comunidad, allí donde los niveles de renta son más altos, la incidencia del sector financiero es mayor (Boadilla del Monte, Tres Cantos, Pozuelo de Alarcón o Las Rozas).

Gráfico 7.1. Afiliación registrada por sectores: industria, 2023

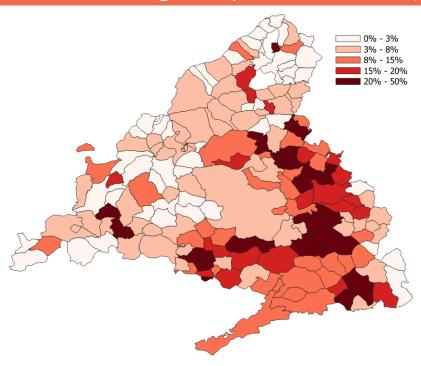
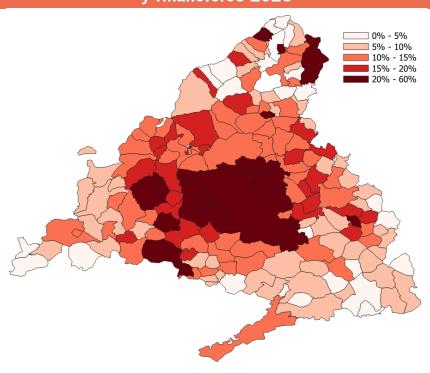


Gráfico 7.2. Afiliación registrada por sectores: servicios a empresas y financieros 2023



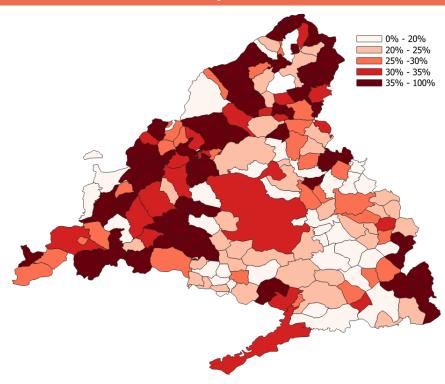


Gráfico 7.3. Afiliación residente por sectores: otros servicios, 2023

Por último, los Otros servicios (7.3) concentran el 29% de la afiliación total (1.032.223). En estos últimos años ha aumentado su afiliación en 114.841 personas, por lo que su importancia relativa ha aumentado también, aunque levemente, pasando del 28,6% en 2019 al 29,0% en 2023. Destaca en aquellos municipios, normalmente de pequeño tamaño, donde no hay tanta actividad económica; al estar compuestos fundamentalmente de servicios básicos presentes en cualquier localidad: de ahí también su carácter fundamental como factor de reequilibiro.

Tal y como puede observarse en la Tabla 7, existen dos tipos de municipios de más de 50.000 con especializaciones relativas a la media de la Comunidad: por un lado, tenemos las ciudades con una baja contribución del sector industrial (entre 3% y 7%) pero con una importante presencia de los servicios a empresas y financieros (más del 30%), fundamentalmente las que se encuentran en el noroeste de la Comunidad; por otro, municipios con una participación de la industria relativamente alta para la media regional (alrededor del 10%) y una menor contribución de los servicios a empresas y financieros (alrededor del 25%), ubicadas principalmente en el sur de la Comunidad.

Tabla 7. Evolución de la afiliación registrada por sectores en los municipios de más de 50.000 habitantes, 2019-2023

	2019			2023			
	Industria	S. Empresas	O. Servicios	Industria	S. Empresas	O. Servicios	
Alcalá de Henares	17,19%	12,11%	27,80%	17,47%	13,95%	25,55%	
Alcobendas	11,16%	38,63%	13,20%	11,20%	39,82%	12,17%	
Alcorcón	8,18%	21,08%	23,45%	8,33%	19,70%	24,82%	
Aranjuez	11,19%	10,19%	29,81%	12,97%	12,27%	34,10%	
Arganda del Rey	32,67%	9,20%	14,94%	28,41%	14,87%	13,77%	
Boadilla del Monte	1,66%	57,18%	20,31%	1,54%	60,13%	19,03%	
Collado Villalba	4,82%	16,41%	29,56%	4,96%	14,31%	30,20%	
Colmenar Viejo	10,60%	11,87%	26,51%	11,31%	12,07%	23,73%	
Coslada	10,77%	11,44%	16,36%	10,10%	11,33%	16,07%	
Fuenlabrada	17,37%	12,87%	21,42%	16,58%	12,59%	21,97%	
Getafe	22,03%	13,69%	23,55%	22,44%	14,72%	22,06%	
Leganés	7,49%	11,40%	21,42%	8,01%	10,41%	21,27%	
Madrid (Ciudad)	3,60%	36,14%	31,15%	3,56%	35,91%	31,29%	
Majadahonda	1,77%	33,93%	37,84%	1,94%	33,30%	36,65%	
Móstoles	11,96%	12,90%	34,28%	11,11%	12,69%	35,63%	
Parla	8,58%	15,32%	26,63%	7,91%	13,59%	26,27%	
Pinto	17,20%	11,47%	12,74%	17,63%	10,84%	12,66%	
Pozuelo de Alarcón	2,12%	55,31%	21,57%	1,72%	52,46%	24,11%	
Rivas-Vaciamadrid	7,95%	23,89%	20,24%	7,57%	25,33%	21,29%	
Las Rozas de Madrid	3,58%	40,15%	17,83%	4,28%	41,31%	19,77%	
San Sebastián de los Reyes	6,88%	29,18%	22,09%	6,50%	32,77%	21,49%	
Torrejón de Ardoz	17,46%	14,59%	20,23%	16,54%	15,40%	20,39%	
Tres Cantos	14,56%	51,74%	10,80%	15,47%	50,35%	10,32%	
Valdemoro	8,48%	9,52%	48,13%	7,11%	7,25%	57,10%	

2.3. Afiliación relativa por sectores

Tras analizar la composición sectorial de la afiliación por municipios, se expone en los Gráficos 8.1, 8.2 y 8.3 y la Tabla 8 la contribución relativa de cada municipio por sector a la afiliación total. Son resultados fuertemente condicionados por el tamaño mismo de los municipios, y no solo por su distribución sectorial. Al tener una gran parte de la población, la Ciudad de Madrid es el principal centro de afiliación en cada uno de los sectores. La capital concentra el 55,5% de la afiliación total.

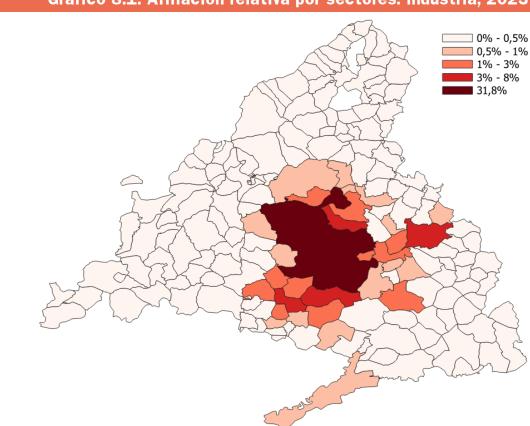


Gráfico 8.1. Afiliación relativa por sectores: industria, 2023

Gráfico 8.2. Afiliación relativa por sectores: servicios a empresas y financieros, 2023

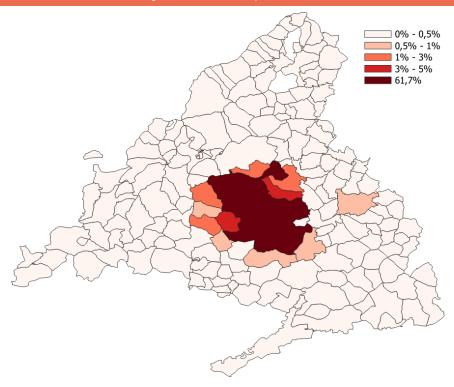
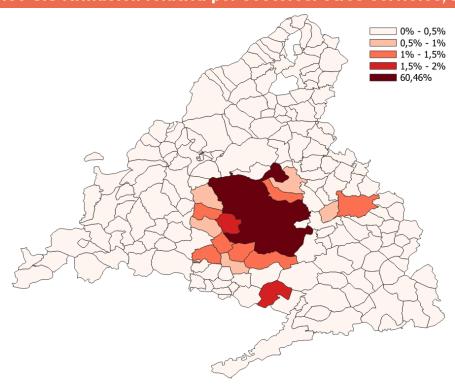


Gráfico 8.3 Afiliación relativa por sectores: otros servicios, 2023



En el sector de la construcción, la aportación de la Ciudad de Madrid es del 36,2% del total. Sin embargo, tienen también importancia las ciudades del sur de Madrid como Móstoles, Fuenlabrada o Parla.

En el sector de los servicios de distribución y hostelería la Ciudad de Madrid representa más del 40% de la afiliación total, mientras que los municipios de más de 50.000 habitantes no llegan, salvo excepciones como Móstoles o Fuenlabrada, a representar el 3% de la afiliación total.

El sector industrial, a pesar de representar un 4,6% de la afiliación residente total de la Ciudad de Madrid (Tabla 8), supone un 31,8% de la afiliación residente total del sector industrial en el conjunto de la Comunidad de Madrid. Es decir, a pesar de representar menos de un cinco por ciento de la afiliación residente total, suponen casi un tercio de la afiliación de toda la región. A su vez, encontramos municipios como Alcalá de Henares, Fuenlabrada o Torrejón de Ardoz con una contribución relativa alta para la media de municipios que no son la capital, en línea con lo expuesto en el anterior apartado.

En el sector servicios a empresas y financieros, la Ciudad de Madrid concentra el 61,7% de la afiliación total, y el resto de municipios de más de 50.000 habitantes, salvo Alcobendas y Pozuelo de Alarcón que contribuyen a generar más del 3%, no llega su contribución al 2% de la afiliación total.

En el sector de otros servicios ocurre algo similar. La Ciudad de Madrid concentra el 60,5% de la afiliación residente total del sector, y el resto de municipios de más de 50.000 habitantes suponen, a lo sumo, un 2% de la afiliación total.

Tabla 8. Afiliación relativa por sectores en los municipios de más de 50.000 habitantes, 2023

Municipio	Industria	S.Empresas	0.Servicios	Construcción	S.Distribución	TOTAL
-		<u> </u>				
Alcalá de Henares	4,4%	0,7%	1,4%	2,5%	2,6%	1,6%
Alcobendas	5,5%	3,8%	1,3%	1,3%	1,7%	3,1%
Alcorcón	1,6%	0,7%	1,1%	2,3%	2,3%	1,2%
Aranjuez	0,6%	0,1%	0,4%	0,6%	0,6%	0,3%
Arganda del Rey	2,8%	0,3%	0,3%	1,2%	0,8%	0,6%
Boadilla del Monte	0,2%	1,7%	0,6%	0,5%	0,6%	0,9%
Collado Villalba	0,3%	0,2%	0,4%	1,0%	0,9%	0,3%
Colmenar Viejo	0,6%	0,1%	0,3%	0,7%	0,7%	0,3%
Coslada	1,2%	0,3%	0,4%	1,5%	1,3%	0,7%
Fuenlabrada	3,0%	0,4%	0,9%	3,6%	3,1%	1,1%
Getafe	6,6%	0,8%	1,4%	2,7%	2,5%	1,8%
Leganés	1,9%	0,5%	1,1%	2,8%	2,7%	1,5%
Madrid (Ciudad)	31,8%	61,7%	60,5%	36,2%	41,4%	55,5%
Majadahonda	0,3%	0,8%	1,0%	0,6%	0,8%	0,8%
Móstoles	1,9%	0,4%	1,3%	3,3%	3,0%	1,1%
Parla	0,6%	0,2%	0,4%	2,6%	1,9%	0,4%
Pinto	1,4%	0,2%	0,2%	0,6%	0,8%	0,5%
Pozuelo de Alarcón	0,6%	3,4%	1,8%	0,7%	0,8%	2,1%
Rivas-Vaciamadrid	0,8%	0,5%	0,5%	1,1%	1,2%	0,6%
Las Rozas de Madrid	0,9%	1,7%	0,9%	0,7%	1,0%	1,4%

San Sebastián de los Reyes	1,2%	1,2%	0,9%	1,0%	1,4%	1,2%
Torrejón de Ardoz	2,5%	0,4%	0,7%	2,0%	2,1%	0,9%
Tres Cantos	2,5%	1,5%	0,4%	0,3%	0,5%	1,0%
Valdemoro	0,9%	0,2%	1,6%	1,0%	1,1%	0,8%

2.4. Participación en el PIB regional

El PIB de la Comunidad de Madrid es de 241.368 millones de euros en 2019. Nuevamente encontramos una gran concentración en la Ciudad de Madrid. La capital aporta el 62% del PIB total de la región, a pesar de representar el 48% de su población.

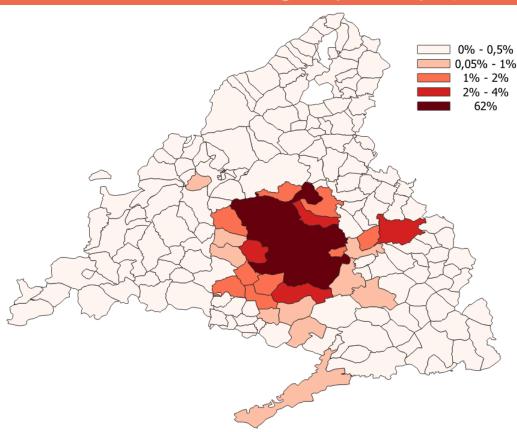


Gráfico 9. Contribución al PIB regional por municipios, 2019

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

A su vez, los municipios de más de 50.000 habitantes representan el 90,6% del PIB total (Tabla 9). De nuevo, en las ciudades grandes hay grandes diferencias: por un lado, municipios como Alcobendas y Pozuelo de Alarcón que producen más del doble de la población que realmente representan; y por otro, municipios como Alcorcón o Alcalá de Henares con un PIB inferior a lo que su población

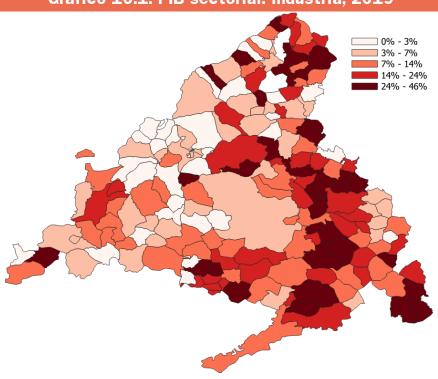
representa. Tal y como se analiza en la sección 2.5, esto está relacionado con la distribución de los centros de trabajo.

Tabla 9. Contribución al PIB regional de los municipios de más de 50.000 habitantes, 2019

Municipio	%PIB	%Población
Alcalá de Henares	2,2%	2,9%
Alcobendas	3,4%	1,7%
Alcorcón	1,7%	2,5%
Aranjuez	0,6%	0,9%
Arganda del Rey	0,9%	0,8%
Boadilla del Monte	0,6%	0,8%
Collado Villalba	0,5%	0,9%
Colmenar Viejo	0,5%	0,7%
Coslada	1,1%	1,2%
Fuenlabrada	1,7%	2,8%
Getafe	2,3%	2,7%
Leganés	2,0%	2,8%
Madrid (Madrid)	61,4%	47,6%
Majadahonda	1,0%	1,0%
Móstoles	1,4%	3,0%
Parla	0,6%	1,9%
Pinto	0,7%	0,8%
Pozuelo de Alarcón	2,2%	1,3%
Rivas-Vaciamadrid	0,8%	1,3%
Las Rozas de Madrid	1,7%	1,4%
San Sebastián de los Reyes	1,3%	1,3%
Torrejón de Ardoz	1,2%	1,9%
Valdemoro	0,7%	1,1%
Total municipios + 50.000	90,6%	83,3%

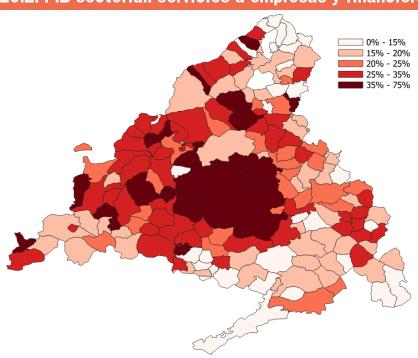
2.5. PIB sectorial

Gráfico 10.1. PIB sectorial: industria, 2019



Fuente: elaboración propia a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

Gráfico 10.2. PIB sectorial: servicios a empresas y financieros, 2019



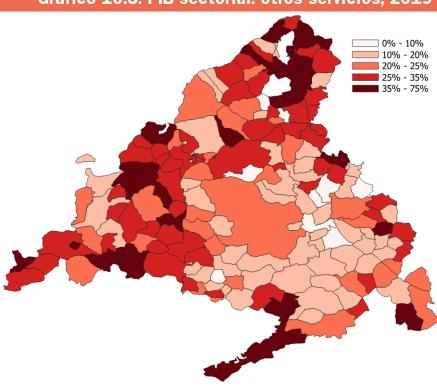


Gráfico 10.3. PIB sectorial: otros servicios, 2019

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

La composición del PIB en la Comunidad de Madrid está fuertemente relacionada con la afiliación sectorial. Su distribución territorial responde a los mismos patrones, aunque no al mismo nivel. El sector agrícola contribuye únicamente a generar el 0,2% del PIB, pero especialmente importante en determinados municipios donde contribuye entre un 10% y un 25%, como por ejemplo Berzosa de Loyola o Villamanrique de Tajo. En ninguno de los municipios de más de 50.000 habitantes llega a contribuir un 1% del PIB total.

El sector de la construcción contribuye a generar el 5,5% del producto total, un poco menos del empleo total que concentra. Es un sector cuya contribución es mayor en aquellos municipios de menor tamaño. Salvo Rivas-Vaciamadrid y Parla, en todos los municipios de más de 50.000 habitantes su contribución no llega al 10%.

Los servicios de distribución y hostelería representan el 23,5% del producto total. En los municipios de poco tamaño con una actividad económica reducida su contribución aumenta hasta el 40% del PIB municipal. En lo que a los municipios de gran tamaño respecta, hay dos tipos: aquellos municipios del sur que emiten personas trabajadoras a otros municipios (como Fuenlabrada o Coslada), donde ante la falta de otro tipo de actividades económicas, destaca sobremanera el sector de distribución y hostelería, llegando al 40% en muchas ocasiones; y aquellos municipios del centro o norte que reciben población de otros municipios (como Tres Cantos o Pozuelo de Alarcón), en los que su contribución oscila entre el 10% y el 20%.

En lo que a la contribución del sector industrial se refiere, vemos cómo su distribución territorial es igual, contribuyendo en mayor medida a generar el PIB de los municipios del sureste. Hay un elemento principal a destacar: la contribución del PIB de la industria al producto total es mucho mayor que su contribución a la afiliación total. A nivel regional la diferencia no es tan grande: contribuye a generar el 9,3% del PIB y el 6,3% de la afiliación total. Sin embargo, como puede verse en la Tabla 10, sí lo hace en determinados municipios.

Tabla 10. PIB sectorial de los municipios de más de 50.000 habitantes, 2019

Municipio	Industria	S.Empresas	0.Servicios	Construcción	S.Distribución
Alcalá de Henares	17,9%	22,9%	23,9%	6,9%	28,3%
Alcobendas	13,1%	45,3%	12,5%	4,3%	24,7%
Alcorcón	10,5%	31,9%	20,7%	8,0%	28,9%
Aranjuez	20,9%	18,8%	27,4%	4,1%	27,8%
Arganda del Rey	32,7%	16,2%	18,3%	7,5%	25,1%
Boadilla del Monte	3,0%	46,0%	22,0%	5,4%	23,3%
Collado Villalba	9,2%	28,1%	25,6%	6,6%	29,8%
Colmenar Viejo	22,6%	19,0%	27,2%	6,7%	23,4%
Coslada	10,4%	21,3%	15,8%	9,6%	42,9%
Fuenlabrada	15,7%	21,0%	19,8%	9,2%	34,3%
Getafe	18,0%	25,4%	16,1%	7,6%	32,7%
Leganés	11,5%	20,7%	18,2%	9,0%	40,5%
Madrid (Ciudad)	6,5%	46,3%	22,1%	4,4%	20,7%
Majadahonda	3,6%	52,9%	20,1%	3,9%	19,5%
Móstoles	9,1%	26,8%	26,5%	9,2%	28,2%
Parla	11,8%	25,1%	24,6%	w10,5%	27,9%
Pinto	20,5%	17,1%	15,4%	6,4%	40,4%
Pozuelo de Alarcón	2,1%	68,2%	14,0%	2,8%	12,8%
Rivas-Vaciamadrid	8,6%	30,3%	16,0%	10,7%	34,2%
Las Rozas de Madrid	7,1%	54,9%	13,1%	3,8%	21,0%
San Sebastián de los Reyes	9,2%	40,9%	16,4%	6,5%	26,5%
Torrejón de Ardoz	24,5%	21,1%	16,7%	6,1%	31,4%
Tres Cantos	25,3%	46,9%	9,0%	3,2%	15,5%
Valdemoro	10,7%	18,1%	30,2%	8,6%	32,1%

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

Por ejemplo, en Tres Cantos únicamente el 6% de la afiliación total está empleada en el sector industrial, pero produce el 25,3% del producto total. O en Pinto, donde a pesar de que 12,6% de la afiliación total esté concentrada en el sector industrial, por encima de la media, aporta casi el doble al producto total, un 20,5%. Salvo en Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón y Majadahonda, la de la industria es siempre mayor al PIB que a la afiliación total, con el caso extremo de Arganda del Rey, donde contribuye a generar un tercio del producto total. En el otro extremo observamos menor incidencia de la industria en la Ciudad de Madrid (únicamente un 6,5% de su producto).

El sector de servicios a empresas y financieros es el sector que, con gran diferencia, más aporta al producto total: un 40,8%, significativamente superior que en el resto de territorios del Estado. Además,

permite ver qué municipios funcionan, fundamentalmente, como centros empresariales y financieros de la Comunidad, concentrándose éstos en los territorios antes vistos: el noroeste y centro de la región. En este sentido, los municipios pueden dividirse, primero, por su contribución al PIB, y segundo, por la diferencia entre su contribución al producto total y a la afiliación. Primero, encontramos municipios en los que supera el 40%, como Madrid, Tres Cantos o Las Rozas de Madrid, llegando al 68,2% en el caso de Pozuelo de Alarcón. Y después, vemos municipios donde su contribución ronda el 25% del total (como Parla o Leganés).

Segundo, municipios con mayor presencia de servicios empresariales y financieros son aquellos donde el sector aporta más al PIB que a la afiliación y viceversa. Esto muestra que con mayor presencia de servicios empresariales y financieros concentran también las partes más productivas del mismo.

El sector de los Otros servicios, por la naturaleza de las actividades que comprende, contribuye a generar más empleo que PIB. Contribuye a generar el 20,8% del PIB de la región, mientras contribuye a generar el 29,0% de la afiliación total. En este caso, su peso es relativamente homogéneo en todos los municipios, aunque aporta más empleo que producto (salvo en Valdemoro y Parla).

3. INGRESOS

Una vez analizadas las características del empleo y la estructura productiva de los distintos municipios de la Comunidad de Madrid, se expondrá cómo afectan a los ingresos. Para ello, se analizarán los ingresos brutos medios, tanto absolutos como relativos y las pensiones medias. Cabe advertir la poca disponibilidad de datos que existen sobre ingresos medios, siendo el último año disponible, y el que se utilizará de referencia, 2021.

3.1. Ingresos medios

El ingreso medio bruto, entendidas como las rentas percibidas por el trabajo, en la Comunidad de Madrid para el 2021 era de 20.471 euros, 990 euros más que en 2019 (un 5,41%). Su distribución responde a los mismos patrones que han ido exponiéndose hasta el momento: hay una concentración en el centro y noroeste de la Comunidad, donde la renta es, de media, casi el doble que en los territorios del sur de la Comunidad². Además, incluso en municipios de menor tamaño, la diferencia es clara: mientras que las localidades que más al sur se encuentran no llegan a los 14.000 euros brutos de media, las localidades más al norte rondan los 20.000. Es decir, las diferencias oscilan entre un 25% y más de un 50% entre los territorios del norte y los del sur.

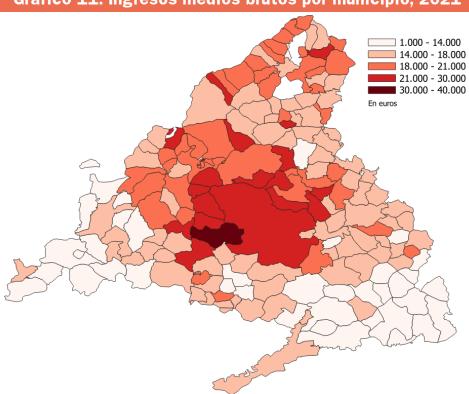


Gráfico 11. Ingresos medios brutos por municipio, 2021

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

² Para el segundo indicador, se ha decidido utilizar la renta bruta por persona y no la renta bruta por hogares. De esta manera, el indicador coincide con el construido en la sección donde se estudia la Ciudad de Madrid y los resultados pueden compararse.

Tabla 11. Ingresos medios en los municipios de más de 50.000 habitantes. Relativo (Media Comunidad de Madrid = 20.471 euros) y absoluto (en euros)

Municipio	Relativo	Absoluto
Alcalá de Henares	81,8%	16.741
Alcobendas	127,3%	26.065
Alcorcón	83,1%	17.004
Aranjuez	75,3%	15.406
Arganda del Rey	71,1%	14.564
Boadilla del Monte	155,0%	31.725
Collado Villalba	77,4%	15.854
Colmenar Viejo	96,4%	19.736
Coslada	79,8%	16.329
Fuenlabrada	67,9%	13.896
Getafe	84,4%	17.279
Leganés	76,5%	15.658
Madrid (Ciudad)	110,3%	22.587
Majadahonda	140,4%	28.750
Móstoles	72,7%	14.875
Parla	58,4%	11.965
Pinto	81,2%	16.615
Pozuelo de Alarcón	187,4%	38.361
Rivas-Vaciamadrid	99,6%	20.386
Las Rozas de Madrid	138,8%	28.423
San Sebastián de los Reyes	102,0%	20.876
Torrejón de Ardoz	74,8%	15.313
Tres Cantos	130,2%	26.657
Valdemoro	79,5%	16.273

Fuente: elaboración propia a partir de INE y Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

En la Tabla 11 pueden verse los niveles de renta absolutos y relativos de los municipios de la Comunidad de Madrid de más de 50.000 habitantes. Las diferencias arriba señaladas aquí son más agudas en muchos casos. La renta media relativa se calcula utilizando la media de la Comunidad de Madrid para 2021. Aquí podemos ver cómo, en muchas ocasiones, la renta media de los distintos territorios es mucho menor que la media de la Comunidad (Aranjuez, Arganda del Rey, Móstoles, Parla) o mucho mayor (Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas). Es decir, la dispersión de los niveles de renta es mucho mayor que la dispersión de otras variables. La diferencia de renta entre distintos territorios de la Comunidad de Madrid es muy grande. La Ciudad de Madrid, como podrá verse en la siguiente parte del atlas, reproduce los mismos patrones de desigualdad que encontramos a nivel regional.

3.2. Pensión media por municipio

La pensión media en la Comunidad de Madrid es de 1400 euros, un 16,9% más que la media estatal (1198 euros). Es una de las Comunidades con las pensiones contributivas más altas, habiendo en este caso una gran disparidad territorial, como con el resto de variables, pero también tiene una gran influencia el sexo, explicando entre ambas el patrón de desigualdad existente (Gráfico 12).

La variable pensiones también permite ver los efectos acumulativos de la desigualdad económica a lo largo de la vida, capturando así una dimensión más amplia que la variable ingresos medios.

600 - 1.134 1.134 - 1.300 1.300 - 1.600 1.600 - 2.400 En euros

Gráfico 12.1. Pensión media por municipios, hombres, 2023

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

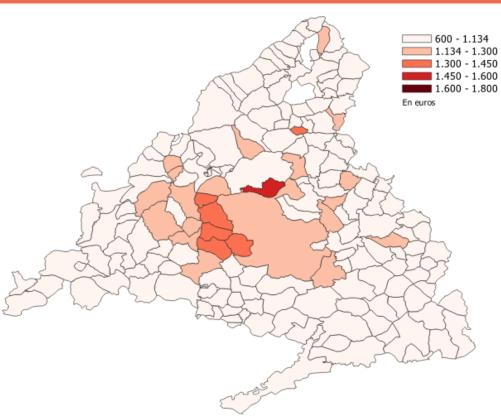


Gráfico 12.2. Pensión media por municipios, mujeres, 2023

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

En la Tabla 12 se exponen las pensiones contributivas medias tanto de hombres como de mujeres de los municipios de más de 50.000 habitantes. Ciertos municipios tienen valores considerablemente por encima del resto (Majadahonda, Las Rozas, Pozuelo de Alarcón, Tres Cantos). En los municipios en los que se concentran los mayores niveles de renta también son los municipios que tienen pensiones significativamente mayores. Por ejemplo, Parla, Arganda o Leganés tienen pensiones un 30% más bajas que Tres Cantos. Las diferencias existentes en la afiliación sectorial, por grupos de cotización, por ingresos o en la calidad del empleo se terminan expresando en las pensiones contributivas a las que tienen derecho, siendo la jubilación la más importante entre ellas.

Tabla 12. Pensión media de hombres y mujeres en los municipios de más de 50.000 habitantes, 2023

Municipio	Hombres	Mujeres	M/H
Alcalá de Henares	1680,6	1046,32	62,3%
Alcobendas	1742	1118,63	64,2%
Alcorcón	1659,5	1016,98	61,3%
Aranjuez	1620,8	1040,06	64,2%
Arganda del Rey	1497,6	950,68	63,5%
Boadilla del Monte	1893,9	1355,68	71,6%
Collado Villalba	1649,3	1081,56	65,6%
Colmenar Viejo	1679,8	1107,11	65,9%
Coslada	1733,7	1044,35	60,2%
Fuenlabrada	1522,9	943,53	62,0%
Getafe	1687,3	1023,68	60,7%
Leganés	1586	971,71	61,3%
Madrid (Ciudad)	1745,1	1201,23	68,8%
Majadahonda	2063,9	1439,14	69,7%
Móstoles	1624,7	991,61	61,0%
Parla	1460,3	899,38	61,6%
Pinto	1682,9	1008,9	60,0%
Pozuelo de Alarcón	2012,8	1410,39	70,1%
Rivas-Vaciamadrid	1809,8	1278,19	70,6%
Las Rozas de Madrid	2056,9	1428,69	69,5%
San Sebastián de los Reyes	1706,7	1093,2	64,1%
Torrejón de Ardoz	1628,7	1004,5	61,7%
Tres Cantos	2140,3	1481,62	69,2%
Valdemoro	1520,1	966,02	63,5%

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

En la mayoría de casos, la pensión contributiva media de las mujeres es entre un 60% y un 70% de la de los hombres. La pensión más alta entre las mujeres (Tres Cantos, 1.481 euros) únicamente supera a la pensión media más baja entre los hombres (Parla 1.460 euros). En 14 de los 24 municipios, las mujeres reciben una pensión media por debajo del salario mínimo interprofesional.

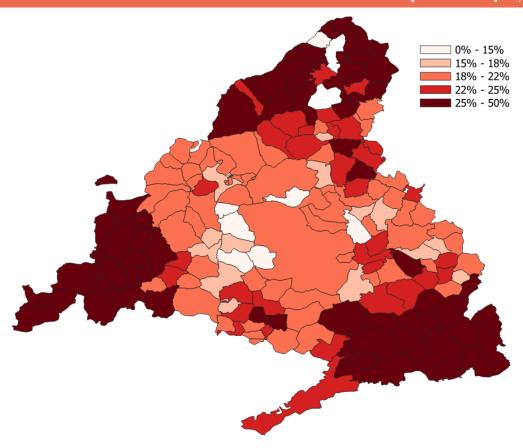
La desigualdad ahora existente es fruto tanto de la incapacidad para entrar al mercado de trabajo que tuvieron muchas mujeres en décadas pasadas, como ocurre con la brecha salarial existente también en la actualidad. Las pensiones contributivas, al depender de los derechos generados a lo largo de la vida laboral, no se equilibrarán hasta que no se solucionen las disparidades en el mercado de trabajo aún existentes. Además, la disparidad es aún mayor en aquellos municipios con las pensiones más bajas de la Comunidad: mientras que en las localidades donde la pensión contributiva media de los hombres oscila alrededor de los 1.600 euros, las pensiones de las mujeres representan únicamente alrededor del 60%; en los municipios con pensiones mucho mayores representa alrededor del 70%.

4. CONDICIONES DE VIDA

4.1. Ingresos por tramo de renta: menos de **6.000€** y menos de **12.000€**

El indicador expresa el porcentaje de población trabajadora que ha percibido en 2021 menos de 6.000 euros (13.1) y menos de 12.000 euros (13.2). El dato se construye a partir de las estimaciones que se hace del número de declarantes en los tramos de IRPF indicados, no respecto a la población total. Es una forma de aproximarse al número de personas en la Comunidad de Madrid que, a pesar de estar ocupadas, están en categorías de bajos ingresos.

Gráfico 13.1. Rentas brutas anuales menores de 6.000€ por municipio, 2021



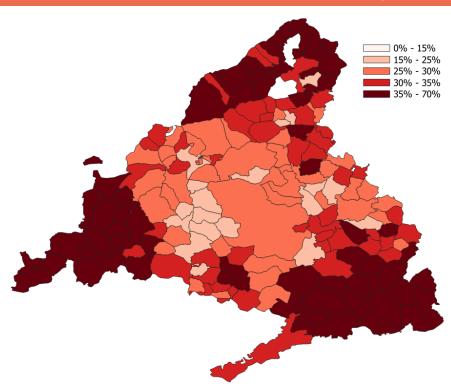
Fuente: elaboración propia a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

El 20% de las personas ocupadas totales de la Comunidad de Madrid ha ingresado menos de 6.000 euros al año. En 2021 había 713.693 cobrando menos de lo que la cuantía que suponía por entonces el salario mínimo interprofesional (965 euros al mes). Si contabilizamos aquellos que ingresan menos de 12.000 euros al mes, la cifra asciende al 28% de las personas ocupadas, más de un cuarto de

ellos (1.000.438 trabajadores). Como es evidente, el segundo dato siempre será mayor que el primero al incluir a aquellos que cobran menos de 6.000 euros.

Atendiendo a la gran proporción de población trabajadora que se incluyen en ambos tramos, y sabiendo que los ingresos brutos medios (Gráficos 13.1 y 13.2, Tabla 13) son considerablemente más altos, puede verse la gran desigualdad de ingresos existente en la Comunidad de Madrid. Si hay un 20% de la población trabajadora que está ingresando menos de 6.000 euros, pero los ingresos medios superan los 20.000, es porque existe una enorme bolsa de personas trabajadoras pobres en la Comunidad de Madrid.

Gráfico 13.2. Rentas brutas anuales menores de 12.000€ por municipio, 2021



Fuente: elaboración propia a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

La gran cantidad de población trabajadora que ingresan por debajo del SMI se debe a los altos índices de parcialidad y temporalidad, de ahí la gran correspondencia entre la distribución territorial de este indicador y de la tasa de temporalidad (Gráfico 2), por ejemplo. Se trata sobre todo de personas, especialmente mujeres, que no están ocupadas durante todo el año o que lo hacen con una jornada reducida, por la asunción de cargas domésticas o por no encontrar otra opción (subempleadas). Puede verse a través de la comparación del Gráfico 13 con los Gráficos 3.1 y 4 cómo sí hay cierta relación por la que a más temporalidad y parcialidad mayor proporción de ocupación con rentas bajas.

Tabla 13. Porcentaje de personas asalariadas con rentas menores de 6.000 euros y menores de 12.000 euros en los municipios de más de 50.000 habitantes, 2021

Municipio	Menos de 6.000	Menos de 12 .000
Alcalá de Henares	20,5%	28,6%
Alcobendas	18,8%	26,6%
Alcorcón	20,0%	28,5%
Aranjuez	23,1%	31,5%
Arganda del Rey	24,5%	34,4%
Boadilla del Monte	11,9%	17,3%
Collado Villalba	23,1%	32,4%
Colmenar Viejo	18,5%	26,2%
Coslada	21,3%	30,2%
Fuenlabrada	24,6%	35,0%
Getafe	19,9%	28,3%
Leganés	21,9%	31,0%
Madrid (Ciudad)	19,6%	27,1%
Majadahonda	15,2%	21,2%
Móstoles	23,0%	32,4%
Parla	26,8%	38,3%
Pinto	19,9%	29,0%
Pozuelo de Alarcón	12,9%	18,3%
Rivas Vaciamadrid	17,2%	24,3%
Las Rozas de Madrid	13,8%	19,2%
San Sebastián de los Reyes	18,5%	26,3%
Torrejón de Ardoz	22,2%	31,4%
Tres Cantos	12,7%	17,7%
Valdemoro	19,2%	27,7%

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

En la Tabla 13 puede observarse cómo se repite el mismo patrón de desigualdad arriba analizado. Mientras que hay ciudades que rondan el 30% de la población ingresando menos de 12.000 euros anuales (llegando al caso extremo de Parla con un 38,4%), hay otras ciudades que no llegan al 20%. Sin embargo, es importante recalcar que inculso municipios con niveles medios de renta muy elevados (recordemos que, por ejemplo, Pozuelo de Alarcón supera los 38.000 euros al año), tienen una parte no desdeñable de la población con bajos ingresos.

4.2. Vivienda

En esta sección se analizará el porcentaje de renta que dedican los hogares al pago del alquiler y los años de renta media bruta por persona que dedicaría un individuo para la compra de una vivienda.

El porcentaje de renta que dedica un hogar al pago del alquiler se ha construido a partir de los datos de ingresos brutos anuales de un hogar, el precio medio del metro cuadrado para alquiler

por municipio y la superficie media de las viviendas en cada municipio. Los años que dedicaría un individuo para comprar una vivienda se ha construido a partir de los datos del precio por metro cuadrado, la superficie media de las viviendas por municipio y la renta bruta anual por persona³. Una de las grandes limitaciones del dato es su fecha: 2021. No se ofrecen datos sobre niveles de renta posteriores a 2021, lo que provoca que no podamos ver cómo ha afectado el gran aumento de precios de la vivienda y el alquiler en los últimos 3 años, especialmente en la Comunidad de Madrid.

10% - 15% 15% - 19% - 22% 22% - 25% 25% - 35%

Gráfico 14. Porcentaje de renta que dedica un hogar al pago del alquiler, 2021

Fuente: elaboración propia a partir del INE y Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

Como se observa en el Gráfico 14, las dificultades en el acceso a la Vivienda son mayores en la Ciudad de Madrid y sus municipios limítrofes, aunque por diferentes razones. Es importante advertir que es un indicador que se construye relacionando ingresos y gastos, por lo que por ejemplo alguien con ingresos bajos, pero en un lugar con un bajo precio de la vivienda, no debe dedicarle un porcentaje tan elevado de la renta.

Así, según los datos de la Tabla 14, el esfuerzo relativo para alquilar una vivienda en Alcobendas o Leganés es similar (32,5% y 30,8%, respectivamente) a pesar de las diferencias de renta. Si nos fijamos en las ciudades del sur de Madrid (Leganés, Móstoles, Alcorcón) y las comparamos con los municipios más ricos de la Comunidad (Boadilla del Monte, Las Rozas, Pozuelo de Alarcón), son las primeras localidades las que dedican un mayor porcentaje de renta al pago del alquiler. A pesar de ello, son los municipios más ricos los que tienen precios más elevados, y las ciudades del sur precios de la vivienda considerablemente más reducidos que los de esos municipios, aunque muy elevados para sus niveles de renta.

³ Para el segundo indicador, se ha decidido utilizar la renta bruta por persona y no la renta bruta por hogares. De esta manera, el indicador coincide con el construido en la sección donde se estudia la Ciudad de Madrid y los resultados pueden compararse.

En la compra de vivienda, son los municipios más ricos donde se tienen que dedicar más años de renta media bruta. La razón es que el precio medio de una vivienda en los municipios en los que deben dedicarse alrededor de 10 años de renta para su compra es, en muchos casos, casi el triple que en un municipio donde se dedican alrededor de 8 años. Es decir, a pesar de que suponga alrededor de dos años más de renta el pago de la vivienda, el valor de éstas son casi el triple.

Debe remarcarse, sin embargo, que la problemática del acceso a la vivienda es necesariamente distinta para una persona con ingresos bajos que para una persona con ingresos altos, ya que la segunda puede optar por mudarse a un municipio con menores precios de vivienda para reducir su carga, posibilidad que no está al alcance de las personas con ingresos bajos que, además, seguramente deberá dedicar un mayor parte de su tiempo para desplazarse hasta su centro de trabajo entre otros costes adicionales.

Tabla 14. Porcentaje de renta que dedica un hogar al pago del alquiler, años de renta media para la compra de una vivienda y precio de una vivienda en los municipios de más de 50.000 habitantes, 2021

Municipio	Alquiler	Años compra	Precio vivienda
Alcalá de Henares	26,4%	8,0	133.725€
Alcobendas	32,5%	9,2	240.207 €
Alcorcón	28,1%	9,8	166.160 €
Aranjuez	20,1%	6,8	104.629 €
Arganda del Rey	18,1%	9,1	132.427 €
Boadilla del Monte	19,7%	11,4	361.874 €
Colmenajer Viejo	15,6%	8,8	172.877 €
Collado Villalba	20,9%	8,9	141.010 €
Coslada	15,9%	9,3	152.483 €
Fuenlabrada	26,4%	9,7	134.258€
Galapagar	20,4%	7,6	142.951 €
Getafe	25,4%	7,9	136.132 €
Leganés	30,8%	8,8	138.324 €
Madrid (Ciudad)	25,5%	10,0	225.958 €
Majadahonda	25,4%	11,2	323.304 €
Móstoles	29,3%	9,5	141.272 €
Parla	24,1%	9,8	117.392 €
Pinto	20,8%	9,9	165.228 €
Pozuelo de Alarcón	18,4%	8,9	342.653 €
Rivas-Vaciamadrid	23,6%	11,6	236.898 €
Las Rozas de Madrid	20,6%	9,2	261.332 €
San Fernando de Henares	19,3%	9,5	150.533€
San Sebastián de los Reyes	30,9%	9,7	202.880 €
Torrejón de Ardoz	20,6%	10,4	159.020€
Valdemoro	22,2%	9,3	150.637 €
Villaviciosa de Odón	20,1%	6,9	174.255 €
Tres Cantos	20,2%	10,1	269.460 €

Fuente: elaboración propia a partir del INE y Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

4.3. Esperanza de vida

Por último, en la Tabla 15 se refleja la esperanza de vida de los municipios de más de 50.000 habitantes. Pueden observarse diferencias de 2 y 3 años entre los municipios, por ejemplo entre Boadilla del Monte y Arganda del Rey o Majadahonda y Parla. Esas diferencias pueden estar relacionadas con el conjunto de condiciones laborales y de vida que se han ido analizando a lo largo del informe. No es casualidad que aquellos territorios con mejores salarios, empleos de mayor cualificación o de mejores condiciones tengan esperanzas de vida mayores que el resto. Por ejemplo, tomemos los casos de Parla y de Boadilla del Monte. El primero triplica la tasa del paro del segundo, duplica la tasa de parcialidad o triplica el porcentaje de rentas anuales menores de 6.000 euros; mientras que el segundo cuatriplica el porcentaje de población trabajadora en ocupaciones altas, triplica los ingresos anuales o cobran pensiones un 30% más altas de media. Todo ello impacta no sólo en la calidad de vida, sino en la esperanza de la misma, haciendo que haya entre ellos –recordemos, municipios de una misma Comunidad- varios años de diferencia.

Tabla 15. Esperanza de vida en los municipios de más de 50.000 habitantes, 2021

Municipio	Esperanza de vida
Alcalá de Henares	83,04
Alcobendas	84,35
Alcorcón	84,31
Aranjuez	83,07
Arganda del Rey	83,1
Boadilla del Monte	86,11
Collado Villalba	82,94
Colmenar Viejo	83,64
Coslada	83,44
Fuenlabrada	83,18
Getafe	83,68
Leganés	82,92
Madrid (Ciudad)	83,57
Majadahonda	85,75
Móstoles	83,5
Parla	82,55
Pinto	83,7
Pozuelo de Alarcón	85,33
Rivas-Vaciamadrid	85,33
Las Rozas de Madrid	85,39
San Sebastián de los Reyes	83,77
Torrejón de Ardoz	82,91
Valdemoro	82,9

Fuente: elaboración propia a partir del INE.

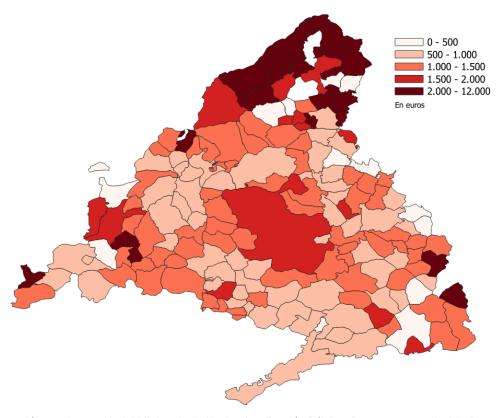
5. RECURSOS LOCALES

Las desigualdades que se generan en el mercado de trabajo pueden reducirse a través de la intervención pública.

A través del gasto municipal pueden mejorarse las condiciones de vida de aquellos municipios que por distintas razones no tienen los niveles de vida de otros. Para ello, es necesario que esté distribuido territorialmente de manera que se dirija a las localidades donde tenga que compensar la reducida actividad económica o malas condiciones laborales existentes. Pero no sólo tiene que estar territorialmente bien distribuido, sino que su magnitud tiene que ser lo suficientemente grande como para poder revertir parte de la desigualdad existente.

Aquí se ha utilizado el gasto municipal liquidado no financiero per cápita como indicador, al expresar la cantidad de fondos públicos por persona que se destinan para proveer los distintos servicios o ayudas en los municipios.

Gráfico 15. Gasto municipal no financiero liquidado per cápita, 2022



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Presupuestos y liquidaciones de EELL.

De media, en 2022 el gasto municipal alcanzaba 1.319 euros por persona en la Comunidad de Madrid. Como puede observarse en el Gráfico 15 y la Tabla 16 la distribución no responde a la corrección de la desigualdad que se ha ido exponiendo a través de distintos indicadores.

Así, hemos visto cómo los municipios del sur de la Comunidad tienen, de media, peores condiciones laborales y de vida, y es la zona de la región con un menor gasto municipal per cápita. Incluso si atendemos a su distribución para los municipios de más de 50.000 habitantes (Tabla 16) son los municipios más ricos como Alcobendas, Tres Cantos, Boadilla del Monte o Las Rozas de Madrid los que disponen de fondos significativamente más elevados que Parla, Alcorcón, Alcalá de Henares o Móstoles.

Tabla 16. Gasto municipal no financiero liquidado (en euros) por municipios de más de 50.000 habitantes, 2022

Municipio	2023
Alcalá de Henares	957 €
Alcobendas	1.326€
Alcorcón	782€
Aranjuez	846 €
Arganda del Rey	1.146 €
Boadilla del Monte	1.386 €
Collado Villalba	824 €
Colmenar Viejo	936 €
Coslada	875 €
Fuenlabrada	962 €
Getafe	1.031 €
Leganés	872 €
Madrid (Ciudad)	1.667 €
Majadahonda	1.025 €
Móstoles	744 €
Parla	1.049 €
Pinto	935 €
Pozuelo de Alarcón	1.244 €
Rivas-Vaciamadrid	1.027 €
Las Rozas de Madrid	1.325 €
San Sebastián de los Reyes	1.047 €
Torrejón de Ardoz	916 €
Tres Cantos	1.442 €
Valdemoro	536 €

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Presupuestos y liquidaciones de EELL.

Estos datos evidencian que el sistema de financiación local no permite corregir las diferencias existentes entre municipios, ya que carece de progresividad. Además de la necesidad de abordar una reforma del sistema de financiación local, las administraciones públicas de nivel superior y en especial la Comunidad de Madrid, deberían abordar en consecuencia la necesidad de destinar fondos prioritariamente a los municipios de menores ingresos como forma de reequilibrio territorial.



1. MERCADO DE TRABAJO

1.1. Tasa de afiliación residente

La Ciudad de Madrid se compone de 21 distritos, con una población total en 2023 de 3.286.662 personas, de las cuales 1.559.866 hombres (un 46,7% del total) y 1.780.065 mujeres (un 53,3% del total). Entre ellos, 1.532.418 son personas residentes afiliadas, un 45,9% de la población total; 48,1% en caso de los hombres y 44,0% de las mujeres. Desde 2019, ha aumentado en 98.597 personas el número de residentes afiliadas, por lo que al igual que ocurría con la Comunidad de Madrid en su conjunto, vemos cómo no sólo aumenta la población sino que aumenta la proporción de ésta que trabaja.

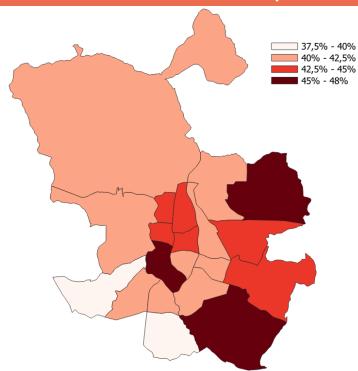


Gráfico 16. Tasa de afiliación residente por distrito, 2023

Tabla 17. Tasa de afiliación residente por distrito, 2023

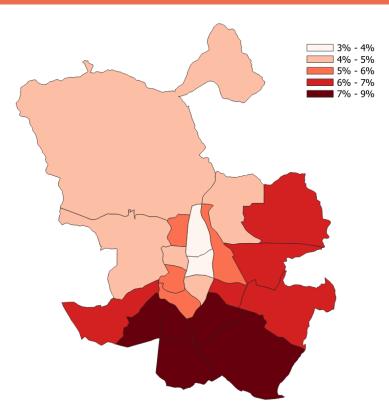
Distrito	Hombres	Mujeres	Brecha
Ciudad de Madrid	48,1%	44,0%	9,4%
01. Centro	47,5%	41,3%	15,1%
02. Arganzuela	46,2%	42,1%	9,8%
03. Retiro	42,4%	37,3%	13,7%
04. Salamanca	42,8%	37,2%	14,9%
05. Chamartín	43,8%	38,5%	13,7%
06. Tetuán	44,3%	40,6%	9,2%
07. Chamberí	44,4%	38,7%	14,8%
08. Fuencarral-El Pardo	41,8%	38,8%	7,7%
09. Moncloa-Aravaca	41,2%	37,4%	10,1%
10. Latina	39,6%	37,2%	6,3%
11. Carabanchel	40,3%	38,5%	4,7%
12. Usera	40,0%	38,3%	4,5%
13. Puente de Vallecas	40,6%	38,2%	6,5%
14. Moratalaz	41,0%	36,8%	11,5%
15. Ciudad Lineal	41,4%	38,4%	7,8%
16. Hortaleza	42,4%	39,0%	8,7%
17. Villaverde	39,9%	37,8%	5,5%
18. Villa de Vallecas	46,0%	42,7%	7,6%
19. Vicálvaro	43,8%	40,9%	7,1%
20. San Blas-Canillejas	43,9%	40,4%	8,6%
21. Barajas	45,2%	42,5%	6,2%

Tal y como puede observarse en el Gráfico 16, hay una mayor proporción de personas residentes afiliadas al este (Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas-Canillejas, Barajas) y en el centro de la ciudad (Centro, Arganzuela, Tetuán, Chamberí, Chamartín, Salamanca). Es destacable la diferencia con los barrios ubicados en el suroeste de la ciudad. Éstos (Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde) tienen las tasas de afiliación más bajas, resultados que se irán repitiendo a lo largo de distintos indicadores.

Además, y como punto común con la situación a nivel municipal, hay una diferencia considerable en la tasa de afiliación entre hombres y mujeres.

1.2. Tasa de paro residente

Gráfico 17. Tasa de paro residente por distrito, 2023



Fuente: elaboración propia a partir del Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid.

En lo que a la tasa de paro respecta (Gráfico 17), parte del patrón que se observa en la tasa de afiliación se invierte. Algunos territorios con una tasa de afiliación baja (barrios del sur) tienen tasas de paro muy elevadas (alrededor del 7% y 9%), mientras que otros con una alta tasa de afiliación alta (barrios del centro-norte) tienen tasas de paro reducidas (alrededor del 3% y 5%).

Además, y como refleja la Tabla 18, las disparidades de sexo son claras. Las mujeres no solo tienen más dificultades para entrar al mercado de trabajo, sino también para acceder y permanecer ocupadas. La tasa de paro es un 25% mayor de media en las mujeres que en los hombres. Disparidades que se agravan en aquellos distritos con tasas de paro más altas, como puede ser Villa de Vallecas donde llega al 50% o Villaverde al 30%. A pesar de ello, y dadas las desigualdades entre distritos, aquellos que tienen mejores resultados como Retiro, Salamanca o Chamartín tienen, tanto hombres como mujeres, mejores resultados que la tasa de paro general de la gran mayoría de distritos.

Tabla 18. Tasa de paro residente por distrito, 2023

Distrito	Total	Hombres	Mujeres
O. Ciudad de Madrid	6,0%	5,3%	6,7%
01. Centro	5,5%	5,5%	5,6%
02. Arganzuela	5,1%	5,1%	6,1%
03. Retiro	4,3%	3,8%	4,8%
04. Salamanca	3,8%	3,4%	4,1%
05. Chamartín	3,9%	3,5%	4,3%
06. Tetuán	5,7%	5,2%	6,1%
07. Chamberí	4,1%	3,7%	4,4%
08. Fuencarral-El Pardo	4,7%	4,2%	5,3%
09. Moncloa-Aravaca	4,3%	4,0%	4,5%
10. Latina	6,8%	6,1%	7,5%
11. Carabanchel	7,2%	6,4%	8,0%
12. Usera	7,7%	6,8%	8,5%
13. Puente de Vallecas	8,6%	7,7%	9,5%
14. Moratalaz	7,0%	6,1%	7,8%
15. Ciudad Lineal	5,8%	5,1%	6,4%
16. Hortaleza	5,0%	4,2%	5,7%
17. Villaverde	8,0%	7,0%	9,0%
18. Villa de Vallecas	7,4%	5,9%	8,9%
19. Vicálvaro	6,7%	5,5%	7,8%
20. San Blas-Canillejas	6,6%	5,6%	7,5%
21. Barajas	4,6%	3,9%	5,2%

1.3. Tasa de temporalidad

Tal y como se puede observar a nivel regional (Gráficos 3.1 y 3.2), hay una reducción drástica de la temporalidad a lo largo del periodo analizado a nivel urbano (Gráficos 18.1 y 18.2). El impacto de la reforma laboral se ve reflejado en los datos de temporalidad de la Ciudad de Madrid. Mientras que en 2019 el 23,8% de la afiliación total tenía un contrato temporal, en 2023 se redujo hasta el 12,9%. Su distribución, además, se ha visto levemente afectada. En 2019 la temporalidad se concentraba en el oeste de la ciudad, tanto al norte como al sur de la Ciudad. En 2023, en cambio, si bien la temporalidad sigue siendo de media mayor en el oeste que en el este, se ha reducido considerablemente en ciertos distritos del sur (como puede ser Latina, Carabanchel o Puente de Vallecas).

En la Tabla 19 puede verse cómo se distribuye la temporalidad entre sexos. Tanto en 2019 como en 2023 las mujeres sufren tasas de temporalidad más altas que los hombres. Además, la reducción sufrida a lo largo del periodo, si bien ha afectado a ambos, lo ha hecho en mayor medida a los hombres. Es decir, la mejor situación laboral revierte más para los hombres que para las mujeres.

Gráfico 18.1. Tasa de temporalidad en los distritos, 2019

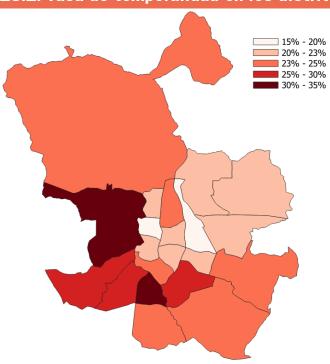


Gráfico 18.2. Tasa de temporalidad en los distritos, 2023

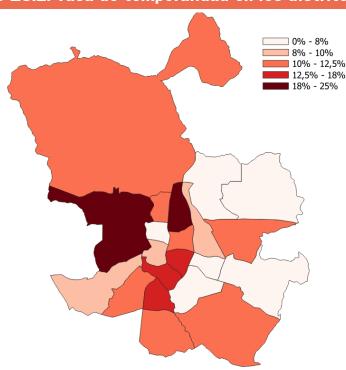


Tabla 19. Tasa de temporalidad en los distritos, hombres (H) y mujeres (M)

Distrito	H2019	M2019	H2023	M2023
Ciudad de Madrid	22,2%	25,3%	10,3%	15,3%
01. Centro	20,1%	22,2%	7,2%	9,6%
02. Arganzuela	20,5%	25,4%	12,8%	16,8%
03. Retiro	17,5%	26,6%	9,4%	20,4%
04. Salamanca	22,0%	22,4%	11,5%	11,9%
05. Chamartín	22,3%	23,9%	18,4%	28,4%
06. Tetuán	21,0%	23,6%	9,1%	12,7%
07. Chamberí	18,6%	18,6%	6,7%	7,6%
08. Fuencarral-El Pardo	20,0%	25,8%	7,7%	13,3%
09. Moncloa-Aravaca	30,1%	31,9%	18,6%	24,4%
10. Latina	28,0%	26,9%	7,9%	10,0%
11. Carabanchel	29,2%	26,8%	9,0%	11,8%
12. Usera	35,8%	32,2%	7,5%	15,6%
13. Puente de Vallecas	27,8%	26,5%	8,1%	7,9%
14. Moratalaz	23,7%	20,8%	6,3%	8,1%
15. Ciudad Lineal	17,6%	19,5%	7,3%	12,3%
16. Hortaleza	21,2%	22,2%	5,4%	8,6%
17. Villaverde	26,0%	23,0%	11,0%	12,3%
18. Villa de Vallecas	23,5%	25,1%	10,4%	10,8%
19. Vicálvaro	26,1%	22,5%	6,3%	7,7%
20. San Blas-Canillejas	19,7%	21,6%	9,5%	11,0%
21. Barajas	20,6%	19,9%	4,8%	5,8%

1.4. Tasa de parcialidad

La cantidad de población trabajadora con empleos a tiempo parcial se ha visto reducida a lo largo del periodo, aunque no significativamente. En 2019, el 22,7% de la afiliación total tenía un empleo a tiempo parcial. En 2023, el 19,2% del total lo tenía, reduciéndose en 22.115 personas en el periodo analizado. Su distribución territorial, en cambio, no se ha visto apenas alterada. Hay una mayor proporción de población trabajadora con empleos a tiempo parcial en el sur de la ciudad, mientras que el norte tiene, de media, mejores resultados. Hay cinco distritos con tasas considerablemente más altas que las del resto: Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas y Moratalaz. Éstas, a pesar de haber reducido la proporción de población trabajadora con empleos a tiempo parcial, lo han hecho aún en menor medida que el resto, aumentando la desigualdad territorial ya existente en 2019.

Gráfico 19.1. Tasa de parcialidad en los distritos, 2019

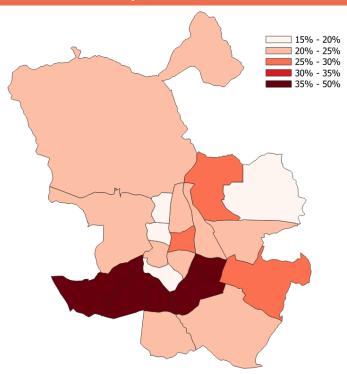
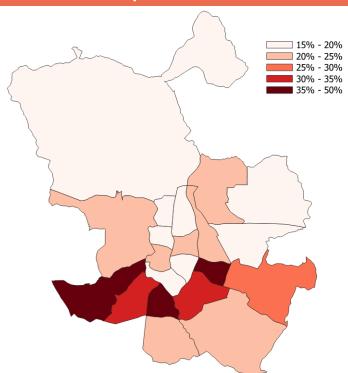


Gráfico 19.2. Tasa de parcialidad en los distritos, 2023



Las diferencias territoriales entre distritos son grandes, habiendo distritos con un 40%-50% de la población trabajadora con empleos a tiempo parcial y otros únicamente con un 15%-20%. Sin embargo, en todos ellos hay una diferencia muy grande entre sexos (Tabla 20). En 2023 un 11,3% de los hombres tienen empleos a tiempo parcial, mientras que un 26,4% de las mujeres están empleadas a tiempo parcial. Nueve de cada diez hombres trabajan a tiempo completo, y menos de tres cuartas partes de las mujeres lo hacen. Aquí se muestra cómo las mujeres no sólo tienen mayores dificultades para acceder al mercado trabajo, sino que cuando lo hacen son los que menos horas de media trabajan. Probablemente, se deba a una mayor carga de trabajo en cuidados, siendo ellas quienes reducen su jornada laboral en mayor medida. En los distritos del sur, en los que hay mayores tasas de parcialidad, prácticamente la mitad de las mujeres trabajadoras tienen un empleo a tiempo parcial.

Tabla 20. Tasa de parcialidad en los distritos, hombres (H) y mujeres (M)

Distrito	H2019	M2019	H2023	M2023
Ciudad de Madrid	14,0%	30,4%	11,3%	26,4%
01. Centro	17,6%	29,7%	15,4%	28,2%
02. Arganzuela	10,5%	27,5%	7,3%	23,2%
03. Retiro	13,3%	29,3%	10,5%	26,1%
04. Salamanca	15,8%	32,7%	13,1%	28,5%
05. Chamartín	13,4%	30,9%	10,7%	23,1%
06. Tetuán	9,8%	28,1%	6,9%	22,0%
07. Chamberí	12,4%	25,1%	9,7%	19,5%
08. Fuencarral-El Pardo	10,4%	29,1%	7,3%	24,3%
09. Moncloa-Aravaca	19,9%	26,5%	19,5%	25,4%
10. Latina	28,6%	50,1%	23,4%	44,4%
11. Carabanchel	24,2%	47,4%	20,3%	41,8%
12. Usera	29,3%	63,5%	20,3%	54,7%
13. Puente de Vallecas	24,7%	48,1%	19,8%	42,4%
14. Moratalaz	26,3%	53,6%	20,6%	44,5%
15. Ciudad Lineal	12,0%	30,6%	10,7%	33,7%
16. Hortaleza	11,1%	36,5%	8,6%	31,1%
17. Villaverde	12,5%	31,7%	11,9%	37,2%
18. Villa de Vallecas	14,0%	36,7%	14,7%	36,2%
19. Vicálvaro	18,9%	44,2%	20,2%	40,4%
20. San Blas-Canillejas	12,5%	30,8%	11,4%	26,6%
21. Barajas	10,7%	23,6%	5,6%	18,1%

Fuente: elaboración propia a partir del Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid.

1.5. Afiliación por categoría profesional

En la anterior sección se ha expuesto qué sectores comprenden cada una de las categorías, proponiendo una forma de estratificación del empleo en términos de calidad del mismo.

Gráfico 20.1. Afiliación por categoría profesional en los distritos: alta, 2023

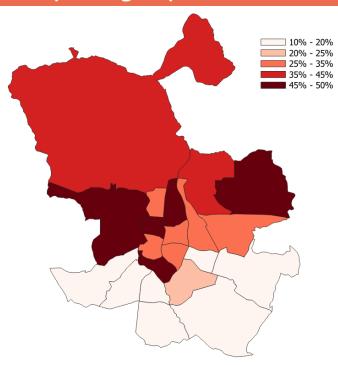
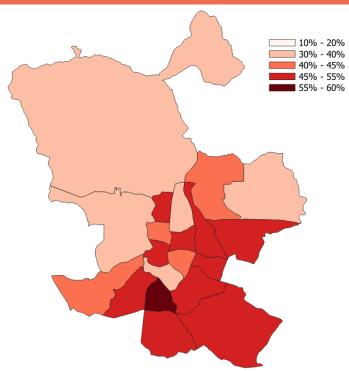


Gráfico 20.2. Afiliación por categoría profesional en los distritos: media, 2023



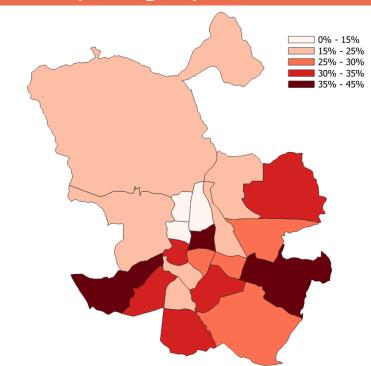


Gráfico 20.3. Afiliación por categoría profesional en los distritos: baja, 2023

En la Ciudad de Madrid el 38% de las personas ocupadas lo hace en categorías altas (675.66), el 47,5% en categorías medias (846.122) y el 14,5% en categorías bajas (257.719)⁴. Tal y como se muestra en los Gráficos 20.1, 20.2 y 20.3 hay una clara división entre los distritos del norte y el sur de la ciudad. Mientras que en el norte se concentra la ocupación de los sectores incluidos en las categorías altas (20.1), en el sur de la ciudad se concentran la ocupación de los sectores incluidos en las categorías bajas (20.3). En el centro y norte de la ciudad, alrededor del 40% de la población está empleada en ocupaciones altas, mientras que en el sur, únicamente el 15% lo está. Y al contrario, mientras que alrededor del 25% de la ocupación en los distritos del sur (llegando al 36,4% y el 34,4% en el caso de Villaverde y Villa de Vallecas respectivamente) está empleada en ocupaciones bajas, en los distritos del norte y centro únicamente un 10-15% lo está.

⁴ Hay una leve discrepancia de datos (no significativa) con lo expuesto en la Tabla 5. Las diferencias se deben a los distintos datos que aporta el Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid y el Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid.

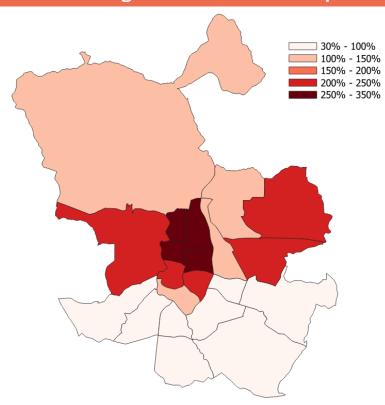
Tabla 21. Afiliación residente por categorías profesionales en los distritos, 2023

Distrito	Alta	Media	Baja
01. Centro	32,7%	48,6%	16,3%
02. Arganzuela	46,4%	38,3%	10,4%
03. Retiro	30,2%	41,7%	20,9%
04. Salamanca	31,1%	52,8%	10,9%
05. Chamartín	46,1%	39,0%	9,0%
06. Tetuán	34,6%	50,2%	13,2%
07. Chamberí	45,5%	40,6%	8,4%
08. Fuencarral-El Pardo	43,4%	39,4%	10,1%
09. Moncloa-Aravaca	46,8%	31,3%	14,7%
10. Latina	17,3%	44,2%	27,9%
11. Carabanchel	16,5%	52,7%	25,1%
12. Usera	17,7%	59,8%	19,1%
13. Puente de Vallecas	22,1%	48,8%	25,3%
14. Moratalaz	18,4%	46,3%	18,3%
15. Ciudad Lineal	33,7%	51,3%	9,8%
16. Hortaleza	40,6%	43,3%	9,8%
17. Villaverde	13,4%	47,8%	36,6%
18. Villa de Vallecas	15,0%	48,9%	34,4%
19. Vicálvaro	13,1%	60,1%	20,7%
20. San Blas-Canillejas	29,9%	52,9%	15,6%
21. Barajas	46,7%	39,8%	9,9%

2. ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN

2.1. Afiliación registrada/Afiliación residente

Gráfico 21. Afiliación registrada sobre residente por distrito, 2023



Fuente: elaboración propia a partir del Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid.

En la primera sección donde se analizaban los patrones de desigualdad podía verse cómo Madrid era uno de los municipios de toda la región con una mayor tasa de afiliación registrada respecto a la residente; esto es, como centro receptor de personas trabajadoras de otros municipios. Hay 1.559.866 personas residentes afiliadas, pero la afiliación total registrada asciende a 2.865.745, es decir, 1.305.879 trabajan pero no residen en la Ciudad de Madrid. Tal y como puede observarse en el Gráfico 21 y la Tabla 22, los trabajadores y trabajadoras que acuden a la capital lo hacen únicamente a unos pocos distritos, no a todos por igual. Es más, una parte no poco importante de la ciudad, los distritos del sur (Vicálvaro, Villa de Vallecas, Villaverde, Moratalaz, Puente de Vallecas, Usera, Carabanchel y Latina) tienen tasas de afiliación registrada muy bajas en relación a su afiliación residente, lo que muestra que hay distritos con una baja actividad económica en relación a su población.

Si cruzamos los resultados obtenidos en la afiliación sectorial y por categorías profesionales con la proporción de afiliación registrada y residente, se obtiene una aproximación de qué sectores concretos son aquellos que reciben población trabajadora de otros municipios.

Precisamente aquellos distritos con una mayor presencia de los servicios a empresas y financieros son los distritos que más población trabajadora no residente reciben. Hay distritos que reciben el doble de población trabajadora de los que realmente residen, como pueden ser Barajas, San-Blas Canillejas, Moncloa-Aravaca, Retiro o Centro; y hay unos pocos, Salamanca, Tetuán y Chamartín que reciben el triple o más personas trabajadoras de los que residen.

En los distritos del sur donde priman los otros servicios (salvo Villa de Vallecas, donde hay una concentración de la afiliación en actividades administrativas y auxiliares y quien, además, es de este grupo el que tiene un valor más elevado), son también los distritos donde, de media, únicamente la mitad de la afiliación que reside trabaja en su zona (Tabla 22).

Tabla 22. Afiliación registrada sobre residente por distritos, 2023

Distrito	2023
01. Centro	249%
02. Arganzuela	139%
03. Retiro	211%
04. Salamanca	350%
05. Chamartín	337%
06. Tetuán	297%
07. Chamberí	297%
08. Fuencarral-El Pardo	146%
09. Moncloa-Aravaca	240%
10. Latina	37%
11. Carabanchel	42%
12. Usera	51%
13. Puente de Vallecas	36%
14. Moratalaz	36%
15. Ciudad Lineal	134%
16. Hortaleza	141%
17. Villaverde	63%
18. Villa de Vallecas	86%
19. Vicálvaro	34%
20. San Blas-Canillejas	207%
21. Barajas	210%

2.2. Afiliación sectorial

Tal y como se ha explicado, la afiliación sectorial es una aproximación a la estructura productiva de los municipios, en este caso de los distritos. En esta ocasión, se expondrán tres sectores: los servicios a empresas y financieros, otros servicios y hostelería y distribución. Se ha decidido excluir el sector industrial por su escasa contribución al empleo total en la Ciudad de Madrid (Tabla 7).

La afiliación en la capital se concentra en el sector servicios, que comprende el 90,7% de la población trabajadora total (2.599.079 personas). El sector agrícola comprende un 0,1% de la afiliación total (2.230 personas). En el sector de la construcción está afiliada un 4,7% (122.156 personas) de la población trabajadora total. Desde 2019 no sólo ha aumentado en términos absolutos sino que ha aumentado su importancia relativa, pasando de representar un 4,3% en 2019 al 4,7% en 2023.

Gráfico 22.1. Afiliación sectorial por distritos: servicios a empresas y financieros, 2023

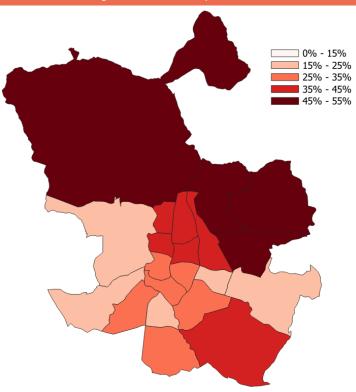


Gráfico 22.2. Afiliación sectorial por distritos: otros servicios, 2023

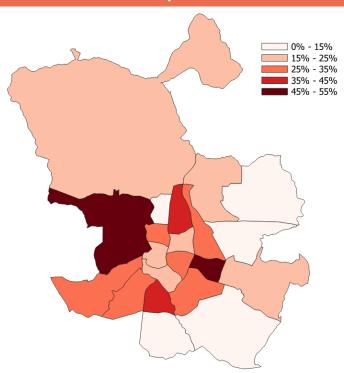
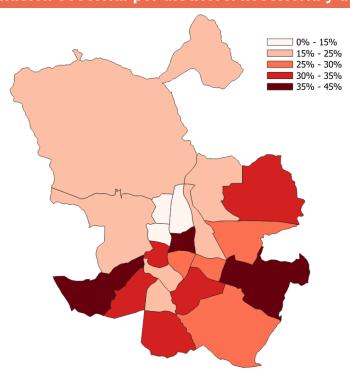


Gráfico 22.3. Afiliación sectorial por distritos: hostelería y distribución, 2023



El sector de la hostelería y distribución contribuye a la ocupación de 761.530 personas, un 29,3% del total, manteniéndose prácticamente constante su contribución en el periodo analizado. El sector industrial emplea a 116.958 personas, un 4,5% del total, manteniendo exactamente su contribución desde 2019 al empleo total. Su importancia es mayor en el sur de la ciudad, como puede verse en el Gráfico 22.3.

Ambos sectores contribuyen a la ocupación de 1.386.592 personas, un 61,4% del empleo total. Concretamente, los servicios a empresas y financieros emplean a 956.461 personas, un 36,8% del total; mientras que los otros servicios emplean a 639.373 personas, un 24,6% del total. Comparado con la media regional, hay un mayor porcentaje que se dedica a los servicios a empresas y financieros (un 36,8% frente a un 32,3%) pero un menor porcentaje que se dedica a otros servicios (un 24,6% frente a un 29%). La Ciudad de Madrid es uno de los principales centros financieros de la Comunidad, y como puede observarse en el Gráfico 23, lo son únicamente ciertos distritos. Sin embargo, la contribución de ambos sectores al empleo total es distinta entre los distritos: por ejemplo, en Moncloa-Aravaca el 75,2% de los empleados lo está entre ambos sectores, mientras que Vicálvaro únicamente el 41,5% lo está. Cabe advertir que, al igual que ocurre en la Comunidad entre municipios pequeños y los municipios de más de 50.000 habitantes, los datos aquí pueden oscilar mucho por la diferencia de tamaño de los distritos. Por ejemplo, en Moncloa-Aravaca residen un total de 114.572 personas afiliadas, mientras que en Vicálvaro únicamente 11.981 o en Moratalaz 12.961, distritos probablemente más pequeños, con una mayor proporción de la población que no está en edad de trabajar y con tasas de paro más elevadas.

En lo que a los servicios a empresas y financieros específicamente respecta, y que da buena cuenta de la heterogeneidad existente al interior de la propia Ciudad de Madrid, su contribución oscila entre un 16% en Latina o Moratalaz hasta alrededor del 50% en Hortaleza o Fuencarral-El Pardo. Tal y como se muestra en el Gráfico 22.1 hay una concentración en el noreste de la Ciudad y en Villa de Vallecas⁵, donde contribuyen a generar más de un 40% del empleo total. En el suroeste de la ciudad, en cambio, su contribución apenas alcanza el 20% del empleo total.

La contribución de los otros servicios oscila entre un 10% en distritos como San Blas-Canillejas o Tetuán, hasta alrededor del 50% en Moncloa-Aravaca o Moratalaz. Como se muestra en el Gráfico 22.2, principalmente destaca en aquellos municipios donde no lo hacen los servicios a empresas y financieros, salvo algunos distritos como Centro, Retiro o Chamartín. De manera que podríamos englobar a los distritos en tres tipos: primero, aquellos con una fuerte presencia de los servicios financieros, pero con una baja contribución de los otros servicios, como Salamanca, Tetuán o Hortaleza; segundo, aquellos en los que el empleo se concentra únicamente en los otros servicios, como Usera o Moratalaz; y por último, los modelos híbridos en los que ambos contribuyen de forma más o menos equilibrada como Carabanchel, Puente de Vallecas o Retiro.

⁵ El caso de la Villa de Vallecas es particular, al tener una contribución tan alta únicamente por la contribución de uno de los subsectores que integran los servicios a empresas y financieros: los servicios administrativos y auxiliares. La contribución del resto es marginal.

Tabla 23. Afiliación sectorial por distritos, 2023

Distrito	S.Empresas	0.Servicios	Hostelería	Construcción
0. Madrid	36,8%	24,6%	23,5%	4,2%
01. Centro	34,0%	19,1%	33,6%	2,0%
02. Arganzuela	31,0%	18,2%	17,8%	2,8%
03. Retiro	34,2%	32,1%	25,2%	2,9%
04. Salamanca	37,9%	19,4%	35,1%	3,9%
05. Chamartín	40,6%	37,8%	13,2%	3,4%
06. Tetuán	43,6%	10,3%	14,1%	3,0%
07. Chamberí	36,9%	31,9%	14,3%	2,0%
08. Fuencarral-El Pardo	48,4%	23,3%	18,9%	5,5%
09. Moncloa-Aravaca	22,1%	53,1%	20,3%	2,4%
10. Latina	16,9%	28,1%	39,6%	9,4%
11. Carabanchel	26,6%	29,0%	31,0%	9,6%
12. Usera	18,7%	44,8%	23,6%	8,2%
13. Puente de Vallecas	25,1%	28,2%	30,4%	12,2%
14. Moratalaz	16,8%	46,3%	27,9%	8,0%
15. Ciudad Lineal	36,6%	25,2%	23,6%	5,1%
16. Hortaleza	55,8%	19,2%	16,4%	4,3%
17. Villaverde	30,6%	11,6%	30,9%	14,6%
18. Villa de Vallecas	35,6%	10,0%	26,3%	6,1%
19. Vicálvaro	18,4%	23,0%	44,8%	7,7%
20. San Blas-Canillejas	49,8%	9,5%	28,8%	4,3%
21. Barajas	45,8%	9,9%	30,7%	6,3%

2.3. Afiliación relativa

Como ya hemos comentado, la afiliación relativa por sectores no depende únicamente de la especialización sectorial de cada distrito, sino del tamaño mismo. O mejor dicho, de la cantidad de población trabajadora en el distrito. Así, nos permite ver no sólo qué sectores concentran sectorialmente la población trabajadora sino en qué distritos apenas hay actividad económica que absorba personas trabajadoras.

Como puede verse en los Gráficos 23.1, 23.2 y 23.3 y la Tabla 24, en ambos sectores encontramos una gran concentración de la población trabajadora en el centro y norte de la capital. Entre Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo y Moncloa-Aravaca contribuyen a más del 50% de la afiliación total en ambos sectores. En el caso del sector de los servicios a empresas y financieros, si añadimos los distritos de Hortaleza y San Blas-Canillejas, comprenden prácticamente a tres cuartas partes de la afiliación sectorial total. En este caso, comparando con los resultados obtenidos en la anterior sección, vemos cómo hay distritos en los que a pesar de tener cierta importancia el sector en cuanto a la afiliación del propio distrito, no contribuyen apenas a la afiliación total, como puede ser el caso de Barajas o Retiro.

Gráfico 23.1. Afiliación sectorial relativa por distritos: servicios a empresas y financieros, 2023

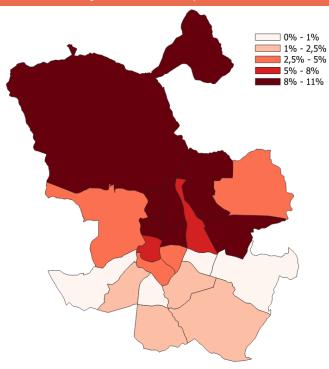
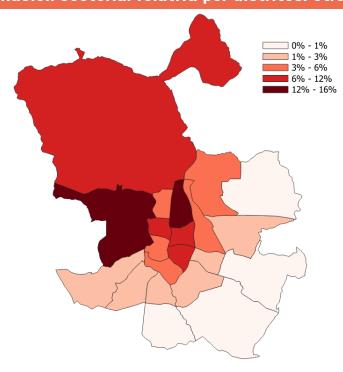


Gráfico 23.2. Afiliación sectorial relativa por distritos: otros servicios, 2023



En el sector de los otros servicios vemos que la afiliación total, a pesar de estar distribuida más homogéneamente, hay unos pocos sectores que concentran un tercio de la ocupación total: Chamartín, Chamberí y Moncloa-Aravaca. En el anterior apartado hemos visto cómo el sector tenía cierta importancia relativa en aquellos sectores del sur de Madrid en los que la presencia de la afiliación en el sector de empresas y financieros era baja (por ejemplo, Usera, Latina o Moratalaz). Sin embargo, su contribución al empleo total del sector en la Ciudad de Madrid, a pesar de ser mayor que la contribución que hacen en el sector de empresas y financieros, sigue siendo prácticamente marginal. Lo que muestra, una vez más, la gran concentración del empleo y por tanto de la actividad económica en unos pocos distritos.

En el sector de la hostelería y distribución, a pesar de haber visto que es mayor su importancia relativa en los barrios del sur, la contribución que hacen estos al total del sector es inferior a la de los distritos del norte.

La afiliación relativa en el sector de la construcción es mayor allí donde no hay gran presencia del sector servicios. En distritos como Puente de Vallecas, Villaverde o Carabanchel contribuye a generar más del 10% de la afiliación total, mientras que en distritos como Chamberí o Centro únicamente genera el 2% de la afiliación total.

Gráfico 23.3. Afiliación sectorial relativa por distritos: distribución y hostelería, 2023

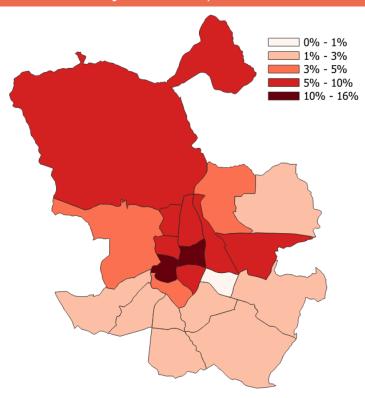


Tabla 24. Afiliación sectorial relativa por distritos, 2023

Distrito	S. Empresas	O. Servicios	Hostelería	Construcción	TOTAL
01. Centro	6,7%	6,0%	11,0%	3,6%	6,8%
02. Arganzuela	3,7%	3,5%	3,6%	3,0%	4,2%
03. Retiro	4,3%	6,4%	5,3%	3,3%	4,4%
04. Salamanca	9,8%	7,9%	15,1%	9,1%	9,0%
05. Chamartín	10,4%	15,3%	5,6%	7,7%	8,8%
06. Tetuán	11,2%	4,2%	6,0%	6,9%	8,9%
07. Chamberí	8,0%	10,9%	5,1%	3,8%	7,5%
08. Fuencarral-El Pardo	9,0%	6,9%	5,8%	9,2%	6,4%
09. Moncloa-Aravaca	3,3%	12,3%	4,9%	3,1%	5,1%
10. Latina	0,7%	1,9%	2,9%	3,7%	1,5%
11. Carabanchel	1,5%	2,6%	2,9%	4,8%	1,9%
12. Usera	0,7%	2,6%	1,4%	2,7%	1,3%
13. Puente de Vallecas	1,1%	2,0%	2,2%	4,8%	1,5%
14. Moratalaz	0,3%	1,2%	0,8%	1,2%	0,6%
15. Ciudad Lineal	5,5%	6,0%	5,9%	6,9%	5,2%
16. Hortaleza	8,1%	4,4%	4,0%	5,5%	5,0%
17. Villaverde	1,5%	0,9%	2,5%	6,5%	1,7%
18. Villa de Vallecas	2,0%	0,9%	2,5%	3,1%	2,0%
19. Vicálvaro	0,3%	0,6%	1,1%	1,1%	0,5%
20. San Blas-Canillejas	9,0%	2,7%	8,6%	6,9%	6,2%
21. Barajas	2,6%	0,9%	2,9%	3,2%	2,0%

3. INGRESOS

3.1. Renta media y mediana

Para los distritos de la Ciudad de Madrid se aportan datos sobre la renta mediana, y no sólo sobre la renta bruta media. La renta mediana se calcula como el valor medio en una distribución normal. Es decir, el valor que separa la mitad que más gana de la que menos gana. Se puede entender como una aproximación más realista -en cuanto a general, compartida por más parte de la población- a los ingresos que recibe anualmente una persona ocupada. En los Gráficos 24.1 y 24.2 encontramos reflejados la distribución de la renta mediana, y en la Tabla 25 encontramos tanto la renta mediana como la renta bruta media.

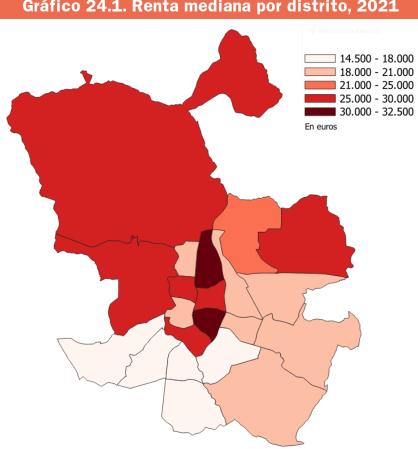


Gráfico 24.1. Renta mediana por distrito, 2021

Fuente: elaboración propia a partir del Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid.

En la Tabla 25 se expone la distribución territorial de la renta mediana en 2021. La renta mediana para la Ciudad de Madrid es de 20.650 euros, reproduciéndose nuevamente el mismo patrón hasta ahora analizado. El norte y centro de la ciudad obtiene más ingresos que el sur, siendo las diferencias en muchos casos muy grandes. Hay varios distritos (Latina, Usera, Carabanchel, Villa de Vallecas, Villaverde, o Vicálvaro) que tienen una renta mediana de menos del 50% que otros distritos como Chamartín o Salamanca. Es decir, que sus ingresos anuales no llegan a la mitad. La evolución de los ingresos medianos desde 2019 hasta 2021, al ser un periodo breve, ha variado poco y de forma más o menos homogénea, por lo que las diferencias parecen mantenerse con el tiempo.

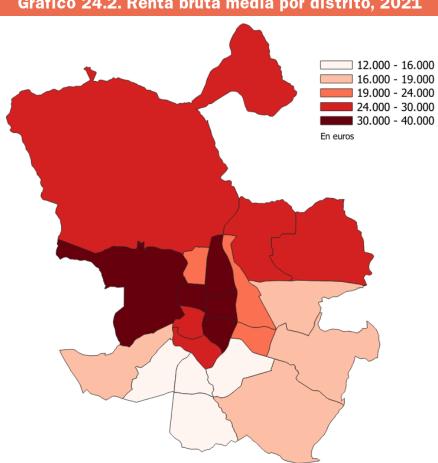


Gráfico 24.2. Renta bruta media por distrito, 2021

Fuente: elaboración propia a partir del Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid.

La renta bruta media es mayor que la renta mediana fundamentalmente en los distritos del centro y norte de la Ciudad de Madrid. En los distritos del este (Moratalaz, San Blas-Canillejas, Barajas) la diferencia entre la renta mediana y la bruta es mínima. Y en los distritos del sur, es mayor la renta mediana que la renta bruta. La causa de estas diferencias es dónde se ubican los valores extremos de la distribución. Es decir, si todas las rentas orbitan más o menos entorno a un centro, la diferencia entre ambas es mínima, que es el caso de los distritos del este. Si hay unas pocas rentas muy elevadas en el distrito, empuja al alza el valor de la renta bruta, pero no el de la renta mediana, como es el caso de distritos como Salamanca, Chamartín, Chamberí o Centro, quienes tienen diferencia de entre 4.000 euros y 6.000 euros al año entre un valor y otro. En el caso de los distritos del sur, ocurre a la inversa. Al existir en ellos rentas muy bajas, el valor de la renta mediana no se ve afectado, pero empuja a la baja a la renta bruta media. Por ello, en esos distritos la renta bruta es menor que la renta mediana, adelantando la posible existencia de una parte más grande de la población que vive con ingresos muy bajos.

Tabla 25. Renta mediana y renta bruta por distrito, 2021

Distrito	Renta mediana	Renta bruta
O. Ciudad de Madrid	20.650 €	22.587 €
01. Centro	20.650 €	24.911 €
02. Arganzuela	26.250 €	25.687 €
03. Retiro	30.450 €	31.523 €
04. Salamanca	29.750 €	35.734 €
05. Chamartín	32.550 €	39.346 €
06. Tetuán	19.250 €	21.495 €
07. Chamberí	29.750 €	34.660 €
08. Fuencarral-El Pardo	26.950 €	27.058 €
09. Moncloa-Aravaca	29.050€	33.833 €
10. Latina	17.850 €	16.424 €
11. Carabanchel	15.750€	14.611 €
12. Usera	14.350 €	12.678 €
13. Puente de Vallecas	14.350 €	12.739 €
14. Moratalaz	19.950 €	19.118 €
15. Ciudad Lineal	19.950 €	21.295 €
16. Hortaleza	24.850 €	27.311 €
17. Villaverde	15.050 €	12.970 €
18. Villa de Vallecas	18.550 €	16.498 €
19. Vicálvaro	19.250€	16.918 €
20. San Blas-Canillejas	19.250 €	18.767 €
21. Barajas	25.550 €	25.207 €

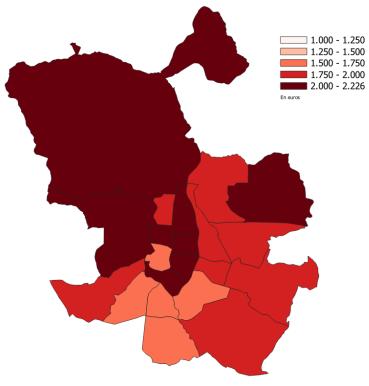
Fuente: elaboración propia a partir del Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid e INE.

3.2. Pensiones medias

El análisis de las pensiones medias aporta resultados muy similares a los obtenidos en la Comunidad⁶: diferencias entre territorios pero con valores medios altos, y grandes diferencias entre mujeres y hombres. Por un lado, hay un conjunto de distritos (Retiro o Chamartín, entre ellos) con pensiones medias por encima de los 2.000 euros al mes. El resto de distritos oscilan, como se observa en la Tabla 26, entre los 1.600 y 1.900 euros. Las diferencias, en algunos casos de más del 30% (entre Retiro y Puente de Vallecas, por ejemplo), reproducen el patrón de desigualdad hasta ahora visto. El norte y centro de la ciudad, especialmente en el oeste, tiene valores medios más altos que el sur de la ciudad. Es tal la diferencia que, al igual que ocurre en la Comunidad de Madrid, a pesar de la gran diferencia que hay entre las pensiones medias de mujeres y hombres, las mujeres de los distritos más ricos tienen valores más altos que los hombres de los distritos de menor renta.

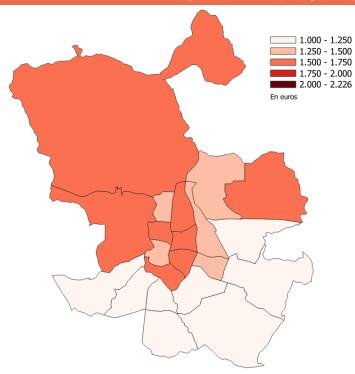
⁶ Nuevamente, pueden existir algunas discrepancias en los datos por las distintas fuentes utilizadas: el Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid, por un lado, y el Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid por otro.

Gráfico 25.1. Pensión media por distrito, hombres, 2023



Fuente: elaboración propia a partir del Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid.

Gráfico 25.2. Pensión media por distrito, mujeres, 2023



Como puede verse en la Tabla 26, el patrón de desigualdad que recorre el conjunto de los distritos es el sexo. Las mujeres, de media, reciben pensiones contributivas un 30% más bajas. Comparativamente, son resultados menos desiguales que el conjunto de la Comunidad, pero igualmente preocupantes. Son el reflejo del conjunto de desigualdades laborales y de ingreso que sufren las mujeres a lo largo de su vida laboral. En el caso de la Ciudad de Madrid, es característico que la desigualdad es mayor en aquellos distritos de menor renta. Mientras que en distritos como Centro, o Retiro las pensiones contributivas medias de las mujeres suponen más de un 75% de la de los hombres, en distritos como Villaverde o Villa de Vallecas apenas suponen más del 60%. Los distritos con pensiones más bajas entre las mujeres son también los distritos con peores resultados en materia de empleo, lo que muestra que allí donde las condiciones laborales son peores, lo son principalmente para las mujeres residentes, siendo la parte de la población a la que más afecta la pobreza, la desigualdad o la precariedad. Es decir, podemos concluir que hay un claro patrón de desigualdad territorial en la Ciudad de Madrid entre distritos del norte y del sur; cruzado con la desigualdad de sexo.

Tabla 26. Pensión media de hombres y mujeres por distrito, 2023

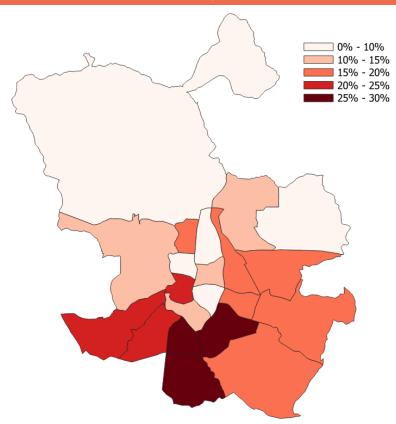
Distrito	Hombres	Mujeres	M/H
O. Ciudad de Madrid	1.913€	1.375 €	71,9%
01. Centro	1.687 €	1.378 €	81,7%
02. Arganzuela	2.031 €	1.552€	76,4%
03. Retiro	2.226€	1.666 €	74,8%
04. Salamanca	2.100 €	1.574 €	75,0%
05. Chamartín	2.179€	1.623€	74,5%
06. Tetuán	1.861 €	1.408€	75,7%
07. Chamberí	2.074 €	1.602€	77,2%
08. Fuencarral-El Pardo	2.094 €	1.522€	72,7%
09. Moncloa-Aravaca	2.052€	1.534 €	74,8%
10. Latina	1.819 €	1.185 €	65,1%
11. Carabanchel	1.714 €	1.164 €	67,9%
12. Usera	1.632€	1.079€	66,1%
13. Puente de Vallecas	1.617 €	1.069€	66,1%
14. Moratalaz	1.954 €	1.302€	66,6%
15. Ciudad Lineal	1.931 €	1.363€	70,6%
16. Hortaleza	1.989 €	1.348€	67,8%
17. Villaverde	1.710 €	1.049€	61,3%
18. Villa de Vallecas	1.847 €	1.192 €	64,5%
19. Vicálvaro	1.768 €	1.141 €	64,5%
20. San Blas-Canillejas	1.836€	1.220€	66,4%
21. Barajas	2.186 €	1.533€	70,1%

4. CONDICIONES DE VIDA

4.1. Riesgo de pobreza

Percibir ingresos por debajo del 60% de la renta mediana es una de las medidas más utilizadas como aproximación al riesgo de pobreza. Mide la cantidad de población cuyos ingresos no llegan al 60% de la renta mediana de su propio distrito, en este caso. Una de las características principales del indicador es que es un indicador móvil, con sus ventajas y limitaciones. Por ejemplo, en el caso de que haya una depauperización generalizada y la renta mediana caiga, puede darse el fenómeno de que se mejoren los valores del indicador, al caer más la media sobre la que se calcula. Con todo, es uno de los mejores indicadores para analizar el porcentaje de población con rentas muy bajas en un territorio.

Gráfico 26. Porcentaje de personas con rentas inferiores al 60% de la renta mediana, 2021



Fuente: elaboración propia a partir del INE.

En este caso, la renta mediana que se utiliza es la de la Ciudad de Madrid. Si se utilizase la del propio distrito, cada uno tendría un nivel distinto, sobredimensionando el indicador en aquellos lugares como Chamartín, donde el 60% de la renta mediana es 19.530 euros e infravalorándolo en aquellos lugares

como Usera, donde el 60% de la renta mediana es de 8.610 euros. Por lo tanto, lo que el indicador está reflejando es el porcentaje de población del distrito que ingresa menos de 12.390 euros al año.

Siguiendo lo expuesto en el anterior apartado, son los distritos del sur de la Ciudad los que tienen mayor presencia de población con ingresos muy bajos. En ellos, entre una quinta parte y un tercio de la población viven bajo el umbral de riesgo de pobreza (Tabla 27). Hay tres distritos especialmente afectados: Villaverde, Usera y Puente de Vallecas, donde hay más de un cuarto de la población que vive bajo el umbral de la pobreza. Además, el indicador permite ver cómo en determinados distritos con niveles de vida más altos, como Tetuán o Centro, hay un porcentaje de la población con bajos ingresos, probablemente por la existencia de barrios con rentas muy bajas en ellos, como Lavapiés en el caso del segundo. Por último, muestra cómo hay ciertos distritos con un porcentaje muy bajo en comparación con el resto (Retiro, Chamartín o Chamberí).

Tabla 27. Porcentaje de personas con rentas inferiores al 60% de la renta mediana, 2021

Distrito	Riesgo de pobreza
O. Ciudad de Madrid	17,0%
O1. Centro	20,1%
02. Arganzuela	10,2%
03. Retiro	7,6%
04. Salamanca	10,2%
05. Chamartín	7,9%
06. Tetuán	19,6%
07. Chamberí	9,9%
08. Fuencarral-El Pardo	9,5%
09. Moncloa-Aravaca	10,1%
10. Latina	20,1%
11. Carabanchel	25,0%
12. Usera	30,2%
13. Puente de Vallecas	28,3%
14. Moratalaz	15,2%
15. Ciudad Lineal	16,6%
16. Hortaleza	10,7%
17. Villaverde	27,2%
18. Villa de Vallecas	18,7%
19. Vicálvaro	17,2%
20. San Blas-Canillejas	17,4%
21. Barajas	10,0%

Fuente: elaboración propia a partir del INE.

4.2. Vivienda

En la primera sección del atlas vimos cómo la Ciudad de Madrid es de los municipios de la Comunidad donde mayor parte de la renta media de un hogar se destina al alquiler (25,5%) y con el precio medio del metro cuadrado más caro (3,852€/m²) (Tabla 15). Ahora bien, tal y como ha podido verse a lo largo de la segunda sección, las desigualdades al interior de la Ciudad son significativas. Uno de las limitaciones que encontramos es la falta de disponibilidad de datos sobre la renta media por hogar. Por ello, se ha decidido cambiar los indicadores utilizados respecto a la primera sección: en este caso, se exponen los años de renta mediana para poder comprar una vivienda (27.1), el alquiler medio en cada distrito (27.2) y la superficie media en m² de las viviendas en cada distrito (Tabla 28).

Los Gráficos 27.1 y 27.2 muestran una distribución similar: los distritos del centro de la Ciudad (Centro, Salamanca, Chamartín, Chamberí) tienen los valores más altos, mientras que en el sur son más bajos. Sin embargo, los resultados pueden malinterpretarse. Si vemos en el Gráfico 27.1 y en la Tabla 28, los distritos más ricos son aquellos en los que una persona dedica más años de renta mediana a la compra de una vivienda. El indicador se construye a partir de tres variables (renta, coste del metro cuadrado y superficie media de la vivienda) por lo que hay que ver en cada caso cuál de ellas es la que determina en mayor medida el resultado. En aquellos distritos donde se dedican más años de renta mediana para la compra de una vivienda son donde encontramos los mejores resultados de ingresos y de superficie media de una vivienda. Además, son los distritos en los que existen rentas muy altas, muy por encima de las rentas medianas, como mostraba la diferencia entre ésta y la renta bruta media. Es decir, es probable que para una parte de la población que reside en esos distritos (las rentas más altas del municipio) el valor del indicador sea mucho menor.

Sin embargo, si analizamos el precio medio de las viviendas y los años de renta mediana para su compra, vemos que las diferencias en su precio son mayores. Por ejemplo, en el distrito de Salamanca, una vivienda cuesta de media 677.760 euros, y se dedican 22,8 años de renta mediana para comprarla. En el distrito de Villaverde, en cambio, se dedican únicamente 8,3 años para su compra, y de media su precio es de 124.290 euros. A pesar de ser casi el triple de años los que dedica a su pago, es más de cinco veces el precio de sus viviendas, lo que muestra que la diferencia de renta es aún mayor que la diferencia del precio de la vivienda. En los distritos donde se dedican más de 17 años de renta media para el pago de la vivienda, son los distritos donde su valor medio supera el medio millón de euros (salvo Hortaleza, donde llega a los 437.657 euros). Mientras que en los distritos donde se dedican alrededor de 10 años de renta, su precio medio ronda los 150.000 euros. Es algo común a los distritos que se encuentran entre los distritos más pobres (Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Villaverde) y los distritos más ricos (Retiro, Salamanca, Chamarín, Chamberí, Moncloa-Aravaca, etc.) de la Ciudad.

Gráfico 27.1. Años de renta mediana para la compra de una vivienda, 2021

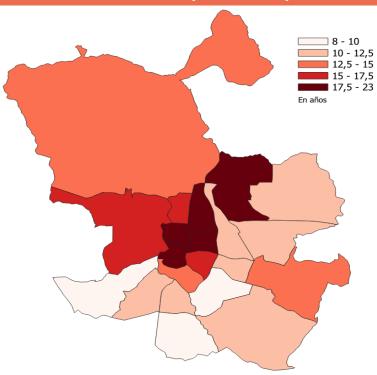
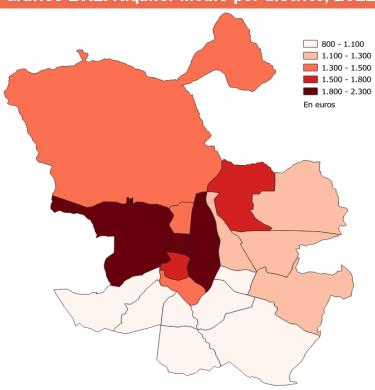


Gráfico 27.2. Alquiler medio por distrito, 2021



Además, hay que tener en cuenta el impacto para la calidad de vida que tiene en los individuos la superficie media de la vivienda, existiendo, como puede verse en la Tabla 28, una gran brecha entre los distritos enunciados. Es también una de las razones, entre otras, por las que hay una clara diferencia en el precio del alquiler de la vivienda. Es importante entender que un alto precio del alquiler en los distritos del centro no implica una peor situación de aquellos que residen ahí, sino un desplazamiento hacia la periferia de la ciudad de aquellas personas con rentas bajas. En los distritos más ricos, el alquiler medio supera los 2.000 euros, mientras que en los más pobres oscila alrededor de los 1.000 euros al mes. Si se cruzan con los datos de renta mediana expuestos en la Tabla 16, vemos cómo la gran mayoría de la población de la Ciudad de Madrid tiene rentas por debajo del alquiler medio de los distritos más ricos.

Tabla 28. Años de renta mediana para la compra de una vivienda, alquiler medio y superficie media por distrito, 2021

Muncipio	Años	Alquiler medio	Superficie media
O. Ciudad de Madrid	16,2	1.520 €	84,8
01. Centro	18,9	1.659 €	75,1
02. Arganzuela	12,8	1.372 €	77,5
03. Retiro	15,7	1.829 €	95,4
04. Salamanca	22,8	2.299 €	102,2
05. Chamartín	18,3	2.049 €	106,7
06. Tetuán	15,4	1.348 €	73,0
07. Chamberí	19,3	2.142 €	97,9
08. Fuencarral-El Pardo	13,9	1.412 €	98,1
09. Moncloa-Aravaca	16,6	1.970€	112,2
10. Latina	9,6	1.014 €	69,5
11. Carabanchel	10,1	963€	68,1
12. Usera	11,4	1.071 €	74,9
13. Puente de Vallecas	9,6	928€	65,1
14. Moratalaz	10,1	1.064 €	77,2
15. Ciudad Lineal	11,9	1.153€	73,1
16. Hortaleza	17,6	1.693 €	114,5
17. Villaverde	8,3	876€	67,8
18. Villa de Vallecas	10,4	1.018€	76,2
19. Vicálvaro	12,7	1.136€	90,3
20. San Blas-Canillejas	11,9	1.116€	82,2
21. Barajas	12,0	1.258€	89,9

4. CONCLUSIONES

El análisis de la desigualdad existente en la Comunidad de Madrid y en la Ciudad de Madrid a través de distintos indicadores del mercado de trabajo, de la estructura de empleo, de ingresos y condiciones de vida permite observar un continuo entre los patrones de desigualdad territorial existente en la Comunidad de Madrid y la capital: hay una clara división entre el norte y el sur del territorio, estando los territorios del centro-norte de la Comunidad y de la Ciudad entre aquellos con mejores niveles de vida.

Las diferencias en los niveles de renta son una muestra de esta división. Mientras que vemos cómo en los municipios y distritos del norte del territorio tienen ingresos muy por encima de la media, en el sur hay una porción significativa de la población en riesgo de pobreza. Así conviven en el mismo territorio las rentas más altas del Estado con muchas personas que reciben ingresos menores al 60% de la renta mediana o con rentas por debajo de los 6.000 euros y 12.000 euros.

Podemos ver cómo aquellos municipios y distritos de Madrid con mejores ingresos y mejores condiciones laborales son aquellos donde hay una mayor presencia del sector de servicios a empresas y financieros (en términos de empleo y PIB). En dichos territorios (como Pozuelo de Alarcón o Boadilla del Monte, pero también como Chamberí o Chamartín) hay además una gran presencia de personas afiliadas en ocupaciones altas. Es decir, en la región existen ciertos centros empresariales y financieros que concentran los empleos de mejor remuneración y calidad.

En los territorios del sur, ya sea a nivel regional (como pueden ser Arganda del Rey o Pinto) o a nivel de segregación urbana (como Usera o Puente de Vallecas), la actividad económica es más reducida y hay una mayor presencia de otro tipo de servicios. Aquí los niveles de renta son más bajos, la ocupación se concentra en profesiones medias o medias-bajas y hay una mayor proporción de personas trabajadoras temporales o con jornadas parciales.

Podríamos además dividir los territorios del sur entre aquellos ubicados en el este y en el oeste. Los territorios al sureste, por regla general, tienen mejores resultados que los territorios del suroeste. Al este encontramos una mayor presencia del sector industrial, mientras que al oeste su presencia es marginal.

Otro de los rasgos característicos de la región es el gran desequilibrio entre la población residente y que trabaja en cada municipio o distrito. Una parte importante de la población trabajadora en la Comunidad de Madrid y en la Ciudad de Madrid se desplaza forzosamente para acudir al centro de trabajo. Aquellos territorios ubicados al norte son, normalmente, receptores de población trabajadora; los territorios del sur actúan como receptores de población que no puede establecerse cerca de su centro de trabajo. Así, vemos cómo los territorios más ricos que concentran la mayor parte de la actividad económica son también los lugares con precios de la vivienda más elevados. Es decir, tienen una proporción de afiliación registrada sobre la residente muy alta por una mayor actividad económica pero también porque el precio de la vivienda expulsa a gran parte de la población trabajadora.

Es cierto que la recuperación económica y los cambios en la legislación laboral de los últimos años han permitido una mejora de muchas variables, con la posible excepción de la vivienda; mejora que

vemos especialmente reflejada en los datos de calidad del empleo, como la temporalidad, donde se observa una reducción drástica de la misma. Ahora bien, la mejora general de los indicadores no ha implicado una reducción de la desigualdad territorial. Al contrario, la desigualdad territorial es una tendencia que lejos de revertirse, se está agravando, impactando negativamente en la calidad de vida de los municipios y distritos periféricos.

La desigualdad territorial se complementa con la desigualdad existente entre hombres y mujeres, que recorre a todos los municipios y distritos. Ahora bien, ambas dimensiones tienden a reforzarse. En los municipios y distritos pobres la desigualdad entre sexos es mayor en términos de ingresos.

La situación que se refleja a lo largo del atlas plantea futuros retos que consideramos que deben informar la propuesta sindical:

- ✗ Por un lado, deben promoverse cambios que permitan mejorar las condiciones laborales, fundamentalmente de los sectores más desprotegidos y con peores niveles de ingresos, generalmente mujeres. Esto exige cambios en las políticas de empleo que mejoren el acceso de las personas al mercado laboral, así como el refuerzo de la negociación colectiva para asegurar la mejora de las condiciones de empleo y de salarios, especialmente en los sectores y ocupaciones más precarizados.
- Por otro lado, debería de dotarse de más recursos al sector público, aumentando su progresividad y su enfoque territorializado. Esto permitiría, por lo tanto, tanto un incremento de la provisión de recursos públicos (englobados fundamentalmente en el sector de "Otros servicios"), que operan como factor de reequilibrio territorial. También debe fomentarse inversión en aquellos sectores que contribuyen al equilibrio territorial, como la industria, rompiendo la tendencia a la hiperconcentración de determinadas actividades de servicios.
- A su vez, debe replantearse el modelo de desarrollo territorial de la Comunidad de Madrid, fomentando una mayor integración de los equipamientos públicos, espacios residenciales y la actividad económica así como un modelo productivo más diversificado, con el fin de favorecer una movilidad más sostenible y asegurar mayor igualdad de oportunidades en todo el territorio.

